

La latinidad del comentario a Prudencio de Antonio de Nebrija

Felipe GONZÁLEZ VEGA
Universidad del País Vasco

RESUMEN

Nuestro trabajo comprende dos partes claramente diferenciadas pero en estrecha relación: la primera analiza y discute, al tenor de los presupuestos programáticos declarados en el prefacio-dedicatoria, la adecuación entre principios estilísticos y escritura latina que Antonio de Nebrija observa en sus comentarios a Prudencio (Logroño, Brocar, 1512); la segunda parte desciende al desmenuzamiento estructurado de sus particularidades lingüísticas, de morfosintaxis y léxico, en la espera, cuando menos, de ser útiles con nuestros datos concretos a estudiosos y editores de textos humanísticos.

SUMMARY

This work consists of two parts which are intimately related to each other. In the first part we discuss the way in which stylistic principles and Latin writing adapt to each other in Antonio de Nebrija's «Prudentii Libelli cum commento» (Logroño, Brocar, 1512) on the basis of the programmatic ideas of his dedicatory epistle. In the second part we analyze in detail the morphosyntactic and lexical peculiarities of this text. We hope that our work will be useful for scholars and editors of humanistic texts.

Si en la epístola dedicatoria al obispo Ramírez de Villaescusa la intención explícita de nuestro humanista es la de forjar «un cierto estilo equilibrado de discurso», es por esta razón por la que menos nos va a importar subrayar el

carácter transitivo de los comentarios gramaticales por comunicar conocimientos y enseñar a descodificar del latín al romance, y más acentuar la reflexividad de lo escrito desde donde aprender a codificar en latín¹. Nebrija, aparte de que el grueso de su producción sea erudita (gramáticas, *repetitiones*, diccionarios y comentarios), crea su propia literatura para luego y en frecuentes ocasiones explicarla, y gusta de explicarla por oficio de gramático, mas por persuadir con su ejemplo a la escritura latina: así hay que entender sus muchas poesías, a las que incluso acompañó de autocomentarios, sus obras de carácter historiográfico y todas las epístolas *uelut pars altera dialogi* con que prologó sus estudios. Cuando de los comentarios humanísticos sopesamos sus virtudes, éstas casi siempre acostumbran a ser las eruditas, pero en medida muy menor o nula las pragmáticas y autoexpresivas del estilo que les sea propio, esto es, en cuanto dosis imitativas para la reescritura².

¹ No se olvide la sensatísima advertencia lanzada por el Prof. IJsewijn de que cualquier estudio del latín humanístico debe consistir ante todo «en un estudio de la evolución estilística, siendo así que la evolución lingüística está bloqueada, ya enteramente para el caso de la morfología, ya parcialmente para el de la sintaxis», cf. J. IJsewijn, «Le latin des humanistes français: évolution et étude comparative», en A. Stegmann (ed.), *L'Humanisme français au début de la Renaissance. Colloque International de Tours (XIV^e stage)*, Paris, Vrin, 1973, pp. 329-341 (330). Por lo demás, todas las citas reproducen el texto tal y como ha sido editado por nosotros en E. Antonio de Nebrija, *Aurelii Prudentii Clementis VC. Libelli cum commento Aelii Antonii Nebrisensis. Estudio, edición crítica, traducción y notas de...*, Salamanca, Universidad, (en prensa). Al resguardo de esta inextricable orientación estilística —en el aprendizaje renacentista— de la lengua latina, han de situarse y entenderse las verdaderas apetencias intelectuales que Nebrija busca con sus comentarios, proyectadas dentro de un marco de ficción dialógica con el autor estudiado y con clara vocación laica y civilizadora, que le hacen distinguirse con nitidez de las glosas y *accessus* medievales, tanto como de sus continuadores nordeuropeos: J. Spiegel, Erasmo y J. Sighard (cap. I). La introducción se completa con sendos capítulos que trazan la historia y transmisión del texto de los comentarios, apoyada en criterios externos de materialidad tipobibliográfica (cap. III) y en los internos que descubren las filiaciones existentes entre las ediciones habidas en el Quinientos (cap. IV), al que acompañamos de una necesaria y minuciosa descripción bibliográfica (app. II), completado con los obligados criterios ortográficos y editoriales (cap. V).

² En general, el comentario por su modo de proceder enfatiza los sintagmas de la obra y su estructura, cf. C. Segre, «Per una definizione del commento ai testi», en O. Besomi-C. Caruso (eds.), *Il commento ai testi. Atti del Seminario di Ascona, 2-9 ottobre 1989*, Basel-Boston-Berlin, Birkhäuser Verlag, 1992, pp. 3-17 (14). El comentario humanístico, en particular, gracias a su metodología abastece de una enorme provisión de fraseología y unidades discursivas completas con que asegurar la fluidez del latín de sus estudiantes, cf. Gilbert Tournoy-Terence O. Tunberg, «On the Margins of Latinity? Neo-Latin and the Vernacular Languages», *HL*, 45 (1996), 134-75 (170), artículo éste de obligada referencia en la discusión sobre la naturaleza del neolatín tanto como a la hora de análisis concretos.

Se suele desdeñar, que, aunque género *sobre* la creación, es también, y máxime durante el Renacimiento, *de* creación, por mucho que canibaleasen en los contenidos de las obras precedentes³. No se nos caen, por consiguiente, los anillos defendiendo a un Nebrija «literato» preocupado por lo que en general llamamos «literatura», con las actitudes estilísticas que subyacen a este planteamiento, es decir, con tanta inquietud profesional como gusto personal por la escritura literaria, identificando ambas cosas, que es cualidad muy humanística⁴. Gustemos, pues, de reconocer, que en la humilde actividad comentarística encuentra también Nebrija lugar para confiar en las funciones sociales de los *studia humanitatis* entreverada de un entusiasmo y anhelo estéticos siquiera mínimos⁵. Pasión por la gramática hecha cuestión personal —*neque*

³ A. Grafton, «Quattrocento Humanism and Classical Scholarship», en A. Rabil, Jr. (ed.), *Renaissance Humanism. Foundations, Forms, and Legacy*, Philadelphia 1988, III, pp. 23-66 (55 n.).

⁴ E. Garin, «La prosa latina del siglo XV», en Id., *Medievo y Renacimiento*, trad., Madrid 1981 (reimp. 1986), pp. 85-94, fundamental para entender el alcance de la disolución genérica a que me referiré más adelante. En este punto disiento de opiniones como las sostenidas por C. Codoñer —considera *escasa* su preocupación profesional por la literatura— y G. Hinojo —«no se encuentra un pasaje en esas obras (*sc.* históricas) que pueda decirse elegante... demuestran una riqueza léxica inmensa, pero... les falta toda belleza literaria»—, compartiendo de mil amores las sugerencias de G. Colón —son constantes las correcciones y cambios hechos en sus traducciones al vulgar de los términos latinos y el primero que compuso un diccionario español-latino pensando en «la gente que quiera codificar, es decir, que quiera escribir en latín»— y de J. Lawrance —«una persona que se dedicaba a escribir poesías en latín no podía ser una persona que no se interesaba por la literatura... aunque su sentido de la literatura no se corresponde con el nuestro»—, idea que matiza y en la que profundiza en su «Nebrija y el comentario de textos», *Insula* 551 (Noviembre 1992), p. 17. Para la discusión remito al libro de C. Codoñer-J.A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad, 1994, pp. 227-234. Su invitación a seguir los ideales estilísticos «de la claridad, la sencillez y el rechazo de la afectación y los artificios insólitos», los que encontraba realizados en grandes autores romanos, era factible enseñarla —y no era un contrasentido porque así lo sancionaba el *suppositum*—, desde los *tolerabiles*. Sugerencias que he querido intuir desde F. Rico «Lengua y literatura: de Nebrija al Siglo de Oro», *HCLE* 2/1, Barcelona, 1991, pp. 36-43 (37-38 en especial).

⁵ E.J. Kenney en su famoso *The Classical Text. Aspects of Editing in the Age of the Printed Book*, Berkeley-Los Angeles-London, U. of California, 1974, optó por oscurecer la aguda sensibilidad humanística, brotada de frecuentar los códices y la modernidad de sus objetivos culturales, y poner todo el énfasis —desde su envarado rigor científico— en la parcialidad y superficialidad ecdóticas que mostró la mayoría. Parecidamente A. Grafton-L. Jardine en su *From Humanism to the Humanities. Education and the Liberal Arts in Fifteenth and Six-*

enim illius ratio haberi potest quin de me quoque habeatur— y moderada por el estilo —*dicendi genus temperatum*—, prerrogativas que no por casualidad ocupan el momento crucial de la carta dedicatoria (dentro, según veremos, de una estructura de orden creciente y anafórica), en el trance de manifestarle a Villaescusa su agradecimiento por amparar bajo su manto de autoridad la publicación de los comentarios.

A estas preocupaciones estilísticas no les sería ajeno el bilingüismo de que hace gala en sus diccionarios, prólogos incluidos: para hacer que su significado no sólo resultara comprensible, sino también sinópticamente aprehensible en sus estructuras lingüísticas desde la accesibilidad del romance⁶, lengua natural cuya falta de regulación normativa le impedía dotarse de un nivel medio de lengua que aconsejaba mantener el latín, un latín normativo pero ecléctico, esto es: moderadamente clasicista, como medio legítimo de la comunicación culta⁷. El latín deseado es el que mejor se adhiere a una escritura sabia, y la irrupción aquí del bilingüismo es sólo funcional al servicio del latín. Y el modo mejor que tuvo de oponerle a la lengua vulgar lo encontró en la lexicografía, su mayor actividad erudita e interés preponderante de su exégesis textual: componer diccionarios, más que para la traducción al romance, para la modernización del latín como instrumento lingüístico, para

teenth-Century Europe, London, Duckworth, 1986, con la mala conciencia de una mitificada educación en letras se dedican a probar con notorio exceso de celo hipercrítico la inadecuación y despajamiento de ideales humanísticos y prácticas de las humanidades. Contrarréstense sus efectos con el excelente *antidotum* de F. Rico en su *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Madrid, Alianza, 1993.

⁶ «... es sólo la clasicidad lo que interesa a los usuarios de las obras nebrisenses. De ahí, quizá el descalabro editorial de la *Gramática castellana*... A nuestros aprendices de humanista no les importaba el romance como objeto de estudio. Sólo como base para el aprendizaje de la lengua del Lacio. Y es esto lo que les brindó Nebrija en sus diccionarios: el acceso al latín a través del vulgar». Cf. A.-J. Soberanas, «El diccionario de Nebrija de 1492», *Ínsula* 551, 9. En el mismo sentido J. Moll, «Nebrija y el libro», *ibid.*, 23: «... unas obras de Nebrija fueron un gran éxito editorial y otras un fracaso. Frente a la continua reedición de sus *Introductiones Latinae*, la única edición de la *Gramática castellana* de 1492. Genialmente, Nebrija se adelantó al mercado, que no tenía "necesidad" de una gramática de una lengua que no se estudiaba: se sabía y se utilizaba oralmente y por escrito».

⁷ Para una más densa consideración sobre la elección del latín frente al vulgar, cf. la sutil síntesis de F. Tateo, «L'Umanesimo», en *Lo Spazio Letterario del Medioevo. I. Il Medioevo Latino. Vol. I La Produzione del Testo*, dir. por G. Cavallo-C. Leonardi-E. Menestò, Roma, Salerno, 1992, T. I, 145-179 (154-164; 170-171 para las ideas posteriores que defienden la diferenciación con la lengua común).

probar su vitalidad científica y codificadora: por eso escribió además un *Dictionarium ex hispániensi in latinum sermonem*⁸. En el epílogo que le redacta⁹, si bien empieza abogando por la beneficiosa traducción permutativa entre las dos lenguas:

ut Latinam lectionem uertatis in sermonem Hispanum, atque e diuerso Latinis Hispanas uoces permutetis;

es hacia su conclusión cuando descubrimos que la equiparación es aparente y que son inequívocamente vicarias las funciones del español: no tanto porque el destino del español-latino sea en buena lógica la devolución *Latino sermoni*, y sí porque el latino-español aconseja que se haga de él una prudente y selectiva—no indiscriminada: *reconditoris significationis uerbum*— utilización durante la lectura en latín —no traducción: *legentibus*—:

Vtramlibet institeritis uiam, iucundissimi filii, duos mitto uobis duces atque studiorum uestrorum probos adiutores; alterum qui uobis Latinos autores legentibus praesto sit, cum in reconditoris alicuius significationis uerbum incideritis; alterum quem possitis consulere, quoties a praeceptore uestro proposita Hispana thesis Latino sermoni uobis reddenda fuerit. Sic enim et Latina Hispanis et Hispana Latinis commodissime permutabitis.

El castellano, según reconoce en el prólogo a sus *Introducciones (sic) Latinas* (1488) «es pobre de palabras que por ventura no podría representar todo

⁸ Aunque en el caso de «los prólogos a los diccionarios no es posible afirmar en cuál de las dos lenguas escribió primero el texto» —según defiende C. Abellán Giral, «La práctica de la traducción en Nebrija», *Livius. Revista de Estudios de Traducción*, 6 (1994), 163-167—, no parece muy descaminado suponer, puesto que de escritura erudita se trata, que fuera en latín: por eso Nebrija «traduce literalmente *del latín al castellano*» (p. 166, la cursiva es mía), independientemente de que con ello aluda al texto de las *Introducciones Latinae*. El hecho de que el adverbio *laboriosissime* (*Dictionarium español-latino*, fol. a2v, a-b) no aparezca traducido en la versión romance no sería indicio de la primacía del castellano sobre el latín, ni viceversa: la adjetivación de «extrema laboriosidad» con que modifica el *agere uitam* de la niñez en su tierra queda implícitamente recogida en la ya denotativamente dura de por sí expresión romance «debaxo de bachilleres & maestros de gramática».

⁹ Cito por el ejemplar de BNM R/31797, fol. [k]5r.

lo que contiene el artificio del latín¹⁰, y no es poco el señalamiento que representa la *eloquentia* en el magisterio de las artes, grave carencia que acusa en sus preceptores salmantinos, muy claros varones que «aunque no en el saber, en dezir sabían poco»¹¹. La inestabilidad que el romance padece en tanto lengua por ahora sólo hablada es lo que le empuja a escribir su *Gramática de la lengua castellana*, para «reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano», que al andar «fuera de regla» recibía «muchas mudanças», y ponerlo en las condiciones de «uniformidad» de que goza la lengua latina. Cuando el castellano alcance a estar «debaxo de arte» podrá aspirar a «estender se en toda la duración de los tiempos». Ese momento todavía no ha llegado, bien que sin lamentarlo con excesiva vehemencia, pues su estudio reverbera un provecho no menor en el del latín, «por que después que sintieren bien el arte del castellano, lo cual no será mui dificille, por que es sobre la lengua que ia ellos sienten, quando passaren al latín no avrá cosa tan escura que no se les haga mui ligera»¹². Este carácter reglado que el latín aún mantiene al cabo de muchos siglos, concebido en una estructura historizante, obliga a su ineluctable elección para la escritura erudita.

Era en el comentario a Persio donde al enumerar sus funciones comprobábamos su confianza en las fecundas potencialidades expresivas, en la escritura perpetua que entrañaba parafrasear la poesía¹³. La paráfrasis es,

¹⁰ Y aunque le contentara «tanto aquel discurso» en castellano, a éste continúa subrogándole una decisiva rentabilidad instrumental de acceso al latín sin «mucha conversación de maestros»: «que no por otra causa me mandava hazer esta obra en latín i romance sino porque las mugeres religiosas i vírgines dedicadas a Dios, sin participación de varones, pudiessen conocer algo de la lengua latina». Cito por la transcripción que hace F. Rico en su «Un prólogo al Renacimiento español. La dedicatoria de Nebrija a las *Introducciones Latinas* (1488)», en *Seis Lecciones sobre la España de los Siglos de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon*, Sevilla-Burdeos, Universidad, 1980, 59-94 (93-94).

¹¹ Del prólogo a su *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* (Salamanca, c. 1494), según facsímil de la RAE, Madrid, Arco, 1989, fol a2v.

¹² Las citas son de la *Gramática* en la ed. de A. Quilís, Madrid, Ed. de Cultura Hispánica-ICI, 1992, 15-16. Aunque sus más íntimos pensamientos los “sintiera” en la lengua materna, al menos para la comunicación escrita, Nebrija establece conscientemente una relación de diglosia al dividir el trabajo lingüístico que ha de realizar el romance en el conocimiento del latín.

¹³ Ésta es su traducción: «... aclarar el sentido de los pasajes, explicar cada uno de los términos, incluso los más evidentes, por otros iguales o más conocidos, ordenar las partes de la oración (entiéndase deshacer los hipérbatos) y aquello que Quintiliano prescribe se haga, parafrasear ciertos pasajes poéticos (*sc.* los de difícil comprensión) todas las veces que fuera necesario».

pues, un modo de la *exercitatio* realizada aquí *scribendo*. Una función destaca sobre las demás. Su ejemplaridad en cuanto estilo apropiado para la reflexión y expresión de esa reflexión sobre la lengua se superpone a la primaria que tiene de enseñar y transmitir esos mismos contenidos lingüísticos. Reclama una atenta consideración imitativa del concreto modelo de escritura latina allí reproducido. El hecho de que estén destinados a los gramáticos y no *pueris*; apoya estas intenciones estilísticas no meramente informativas, que de otro modo no podrían ser comprendidas —o cuando menos apreciadas— *a rudibus litterarum*. En la edición comentada de Prudencio, el prefacio-dedicatoria en elegante prosa y el epigrama de bienvenida en dísticos han de verse como dos *modi* posibles de una deseable *exercitatio* nutrida y favorecida por la cantera de datos y prescripciones gramaticales a que sirven de antesala. Estos dos ejercicios de estilo se ven unidos temáticamente a través del elogio común de la gramática y del gramático, plexo de unión de lo antiguo (la lengua de Prudencio) con lo moderno (la prosa neolatina de los prefacios y del comentario propiamente dicho). He dicho a sabiendas «lengua» de Prudencio, no «poesía», habida cuenta de que tan entusiasta reconocimiento no es debido a sus virtudes poéticas sino a sus cualidades lingüísticas y de la penetrante conciencia histórica que tiene del cambio lingüístico:

An qu<oni>am Prudentio nostro perpauca sunt uerba deprauata,
quod uitium non fuit hominis sed temporis, idcirco mihi totus est
ablegandus?

El autor elegido es, a su manera, *un* modelo de lengua. Ni tampoco se pretende contribuir a una formación moral que acorte las distancias del texto, sino que haciendo hincapié en la lengua es la forma que tiene el comentarista de salvaguardar su diferencia, cifrando menudas sus peculiaridades lingüísticas:

Et quemadmodum cum in Terentio legimus quod “in prologis scribundis operam abutitur” pro eo quod esse debuit “in prologis scribendis opera abutitur” et “ipsus Dauos mihi dixit” pro “ipse Dauos mihi dixit”, et in Plauto “ut uos in uostris uoltis mercimoniis emundis uendundisque” pro eo quod esse debuit “ut uos in uestris uultis mercimoniis emendis uendendisque” et caetera, ex paraphrasi permutamus...

Es decir, que la autoridad del modelo en otros ámbitos no específicamente lingüísticos dada su temática cristiana, no ha de hacerlos prevalecer al punto de inferir de su autoridad doctrinal idéntica autoridad de lengua. Nebrija al seleccionar autores cristianos afrontaba un riesgo —el mismo que se reconocía al modificar un modelo mediante la *paraphrasis: tum paraphrasi audacius uertere* (Quint. *Inst.* 1,9,2)— y mayor atrevimiento del que podía sospechársele al acudir a los autores más habituales y trabajados del currículo escolar durante la Edad Media. Precisamente allí donde resultaría más esperado el comentario moral opta Antonio, sin resquicio para la duda, por una exégesis lingüística. Menor osadía habría en un análisis gramatical en autores profanos: bastaba con no prestarse a buscarles cuatro cristianísimos pies y explicar la letra en su espesor histórico. Lo difícil era sortear en cada palabra, verso a verso, la sustancia cristiana aguantando el tirón espiritual al que arrastraba el universo verbal prudenciano. Sin librarse a concesiones alegorizantes había que apreciar la espiritualidad de Prudencio en su distinto espacio histórico, reconducir hacia derroteros contextuales la explicación metafórica. No ceder a la presión de lo doctrinal y aguantarse en una actitud laicista ante un autor cristiano entrañaba un mayor desafío intelectual que entregarse al comentario gramatical de cualquier autor profano.

En su archiconocido *Suppositum de auctoribus grammaticae latinae*¹⁴, del que el *iudicium* que a continuación aparecerá es su versión abreviada, la literatura es palabra de vastos límites, anchamente recorrida en un panorama que se demuestra totalizador de los autores considerados antiguos; incluso de los que ya bordean el medievo:

Qui sequuntur, quod ad latini sermonis rationem attinet, nec digni quidem sunt quorum meminisse debeamus.

Allí la disección no se aplica con precisión de bisturí sobre los géneros, que reciben los justos cortes formales para su distribución, más gramatical que retórica: así la unión de la poesía con los gramáticos en la fase tardía, oratoria y asuntos varios, historiografía y jurisprudencia. Sí que sorprende la constante autonomía y repetición en cada época de los jurisperitos, en cuya lectura encontraría muchos motivos para anular los límites entre literatura pura y literatura de ideas.

¹⁴ Las citas corresponden a la edición de Brocar, Logroño, 1508, ejemplar de la B. U. de Salamanca.

Asistimos a la disolución de los géneros desde la historia de la lengua. Su literariedad la percibimos disuelta en lenguaje cribado históricamente. Nebrija no se escinde escogiendo una vía científica en detrimento de la literaria: hace participar a la ciencia de esa consideración mixta o intermedia en que se hace inteligible como denotadora de saber y perceptible como ejemplificativa del lenguaje en que se transmite. Y el estilo, bien lo sabemos, define un grado siquiera mínimo de literariedad, pero de una literariedad condicional no automáticamente conferida por un criterio constitutivo y suficiente — como la ficcionalidad o la forma poética—, sino que depende por completo de la apreciación del lector y que no puede aspirar sino a un juicio estético de lo más relativo y ninguna universalidad¹⁵. Sin duda, pero esta literariedad condicional que Nebrija manifiesta teóricamente como estudioso lector de la *literatura antigua*, se nos termina imponiendo constitutiva, tanto históricamente: cuando volvemos nuestros pasos analíticos sobre ella al descubrir que era *su* idea de literatura; como genéricamente: la epístola es, junto con el diálogo, una muy estable estructura expresiva del humanismo.

En el arranque mismo del *Suppositum* nuestro Antonio, pese a su explícita posición distanciada de árbitro intentando demostrar el grado de credibilidad que debe tenerseles a los *iunioribus* respecto de los *antiquis auctoribus*, no deja por ello de probar que la historia de la lengua latina está aún haciéndose y de pertenecer también él, como uno más, a los indeterminados *nostrī saeculi scriptoribus*, que con sus propias palabras se está esforzando retóricamente por persuadir y ganar *ratione* la confianza del lector:

Sed quia nostrī saeculi scriptoribus eatenus fides adhibenda est quatenus ea quae nobis afferunt ratione probauerint, nemoque est adeo imperitus qui iam non intelligat antiquis auctoribus ideo assentendum esse, quia sic locuti sunt, iunioribus uero quia quod nobis persuadere uolunt illorum auctoritate freti probare contendunt, necessarium esse duxi hoc in loco demonstrare quantum fidei scriptorum cuique sit habendum.

El horizonte buscado por Nebrija no es el cercano de la selección de autores cuanto reivindicar a mayor alcance una comprensión global de la cultura antigua a que le había llevado el *iudicium* formado a partir de una *lectio regi-*

¹⁵ No se le oculta a nadie que he adaptado a mis intereses el pensamiento de G. Genette, *Ficción y dicción*, Barcelona, Lumen, 1993, pp. 120-121.

da por los autores que modelan la formación del estilo. Ésta había sido al completo su declaración:

Iudicium meum semper fuit synceri atque puri sermonis eos tantum fuisse auctores, qui floruerunt intra ducentos annos qui sunt ab aetate Ciceronis ad Antoninum Pium, et ad phrasim eloquentiae faciendam hos tantum esse proponendos imitandosque; caeteros uero, quia plurimum conducunt ad multarum rerum cognitionem, non esse contemnendos atque in primis christianos, qui nos ad religionem erudiunt et magna ex parte facundiam augent. Sed quemadmodum cum auctores illos uetustissimos exponimus auditores solemus admonere quaedam esse uerba osca, quaedam opica, quae nullo modo sunt in usu admittenda, aliamque fuisse orthographiae atque accentus et declinationis rationem quam aetas eruditior exclusit, idem quoque censeo in poetis christianis faciendum, quandoquidem non contigit illis intra perscriptum tempus fuisse, ut ea quae non consentiunt cum exactissimo Latinae linguae usu neque ignoremus neque imitemur. Et quemadmodum cum in Terentio legimus quod “in prologis scribundis operam abutitur” pro eo quod esse debuit “in prologis scribendis opera abutitur” et “ipsus Dauos mihi dixit” pro “ipse Dauus mihi dixit”, et in Plauto “ut uos in uostris uoltis mercimoniis emundis uendundisque” pro eo quod esse debuit “ut uos in uestris uultis mercimoniis emendis uendendisque” et caetera, ex paraphrasi permutamus; sic in Prudentio, Sedulio, Iuuenco, Aratore, Prospero, et si qui alii sunt qui a purissimo illo usu degenerarunt nostros admonerimus discipulos, si quid ab illis contra regulas artis grammaticae aut contra sermonis Latini usum est inductum, ut locos huiusmodi obelisco signent, non ut imitentur sed ut fugiant quemadmodum tineas atque latentia saxa nautae, cum in suspectis locis tragulas atque anchoralia prospiciunt.

El *iudicium* significa juicio crítico, credo lingüístico y profesión de fe en una norma de lengua discernida en su circunstancia histórica y engrosada eclécticamente desde otros espacios temporales y culturales. El principio de la dominancia lingüística viene determinado entonces por el lugar que ocupa el autor en el tiempo e histórico es el criterio de juicio estético¹⁶. El reconocimiento de un estadio normativo de la lengua no significa anclar estática y

¹⁶ Como dejan deducirlo sus últimas palabras del *Suppositum*: «Qui auctores, cum sint in triplici temporum diuersitate positi, illorum tantum auctoritate nitentur qui fuerunt medii».

pasivamente en esa fase dorada su horizonte de expectativas creadoras, pues ese imponderable supondría negar al presente la esperanza de participar de esa misma perfección. La misma *imitatio* se concebía no como mecánica repetición de las huellas ajenas sino como una efectiva *aemulatio* con el autor imitado. Importa y se admite, pues, el bagaje idiomático cristiano «en la forja del estilo», del «nuevo» estilo acuñado sobre un clasicismo en tanto camino de perfección, que ni excluye ni restringe la andadura y el detenimiento por otros vericuetos. La norma de imitación que se propone para la autocreación del estilo es un punto de referencia paradigmático, es centro de convergencia capaz de conciliar nuevos signos con que denominar la cambiante realidad. Por eso todos aquellos comprendidos en el *caeteros* se asimilan a ese principio regulador manteniendo sus constantes de forma y contenido diferenciadas. Precisamente la fuente en que bebe Nebrija para su idea de la *phrasis* (Quint. *Inst.* 10,1,42) está haciendo un claro distingo entre doctrina y estilo, entre fondo y forma:

Sed non quidquid ad aliquam partem scientiae pertinet, protinus ad faciendam φράσιν de qua loquimur, accommodatum¹⁷.

Pero distinción no quiere decir separación, en la medida en que se percibe desde la adecuación (*accomodatium*) inextricable que deben guardar. Nebrija, de igual modo, no entiende la forma sin contenido, y viceversa. Esto es lo que entendemos a partir del *iudicium*, que, como el estilo, es «moderadamente» clasicista. Su tolerancia hacia los «otros» autores (*caeteros*), los tardíos y cristianos, se revela aún mayor y progresiva respecto de la que mostrara en su primer *suppositum* de 1495, donde los cristianos a cuenta de su ubicación en el tiempo eran calificados de autores *tolerabiles illi quidem, sed qui nullo modo cum superioribus debeant comparari*: así Prudencio empezará a incluirse a partir de la edición de las *Introductiones Latinae* de Sevilla 1501. Mas autores cristianos siempre veteados de su peculiar laicismo: su conveniencia fundamental como cultura histórica (*plurimum conducunt ad multarum rerum cognitionem*) subsume la particular del cristianismo en tanto asunto religioso y doctrinal (*ad religionem erudiunt*), olvidada enseguida al venir equiparada, y aun superada, por su potencial expresivo (*et magna ex*

¹⁷ «Por lo demás, nada que toque a una parte cualquiera del saber resulta adecuado inmediatamente en la forja de la expresión, de que yo estoy tratando ahora».

parte facundiam augment), por su contribución enriquecedora a la «elegancia en decir», que es la definición del *Dictionarium* español-latino de 1513 para *facundia*.

Aquí, en el nivel de la forma, conviene que nos detengamos y aclarar que la *facundia* no denota sólo al «vocabulario»; que los cristianos, a la hora de *ad phrasim eloquentiae faciendam*, garantizarán un enriquecimiento de recursos expresivos, además de léxicos, también morfosintácticos¹⁸. Incrementar el caudal expresivo será la consecuencia utópica buscada con este ensanchamiento del canon literario hacia los autores cristianos. Porque lo en realidad vituperable de Prudencio *perpauca sunt uerba deprauata*, esto es: sólo unas cuantas palabras a título de ejemplo, que han sufrido cambios de significado o prosódicos, son las que se apartan de su norma de composición o de creación de neologismos. Insignificancias, que prueban desde otro ángulo que la preferencia de la lengua de Prudencio estriba en algo más que meras palabras, sobre todo si nos apercebimos de que la recusación que le hace Nebrija no alcanza el nivel superior de la *oratio*, de la *uerborum constructio*, del pensamiento como lo percibimos conformado sintagmáticamente.

Precisamente esta diferenciación entre fondo y forma de que hablamos se ha hecho con vistas a valorar la modernidad del rasgo formal de una literatura que desde otras estrategias se ha visto demasiado sometida y oscurecida por su fondo doctrinal. Literatura equivale a escritura. Sus lecturas le devengan el interés y el placer de asimilar y hacer acopio de recursos lingüísticos que pueda después poner en uso, que le permitan grangearse una individualidad creadora en latín. Por eso, la exaltación de Prudencio la conduce a través de su lenguaje, a sabiendas de que hacer hincapié en su cualidad de lengua es la forma que tiene el comentarista de preservar su alteridad y la del modelo, que una lectura moral derogaría.

A vueltas con esta escrupulosa diferenciación de fondo y forma sólo para reconocer su intrincamiento, un poco antes ya se había preocupado de proponer y ponderar una mixtificación de ambas culturas, pagana y cristiana,

¹⁸ Cf. G. Hinojo, «Reminiscencias de Columela en Nebrija», *Excerpta Philologica (Antonio Holgado Redondo Sacra)* I.1, Cádiz, 1991, 333-342, quien, a zaga de J. Chomarat, *Grammaire et Rhétorique chez Erasme*, Paris, 1981, vol. II, pp. 715 ss., es de la opinión de entender la *copia dicendi* «como un repertorio de formas y de procedimientos lingüísticos que pueden actualizarse en cualquier momento, y no como síntoma o característica de un estilo determinado que se distingue por la riqueza y abundancia de su expresión» (p. 341). Es la concepción que manifiesta Quint. *Inst.* 10,1,15.

como ideal estilístico. Allí donde le agradece a Villaescusa, entre otros favores prestados a la gramática y Bellas Letras, que preceptuase la unión de sabiduría cristiana con elocuencia pagana. El texto, que había servido de transición al largo párrafo anterior, repercute sus agradecidos sentimientos con esa creciente estructura trimembre de *quod*:

At, opinor, ministro atque speculatore deceptus, <et> non potuit ex omnibus quenquam eligere sapientiozem, non sagaciorz, non qui magis res nostras calleret quam te, Pater amplissime. Nolo amplius in hac parte immorari, ne aliquam bonam gratiam a te aucupari uidear, tantum meo atque omnium sermonis Latini studiosorum nomine gratias agam, quod in hoc tuo munere non es passus bonas artes in luto iacere, quod superbientes in omni disciplinarum genere ad grammaticen reuocasti —quod ita maiora cures ut minora non despicias—, quod ut eloquentiam sapientiae admisceres iunxisti ethnicis poetas christianos, ut inde proueniret quoddam dicendi genus temperatum. Alii alia beneficia tibi debebunt, ego totum hoc quod grammaticae prospectum est me debere profiteor, neque enim illius ratio haberi potest quin de me quoque habeatur. Habeatur uolui profiteri apud te, Praesul humanissime, anteaquam descenderem ad id quod est proprium huius operis, quod ante hoc latebat et nunc tua fretus auctoritate audet prodire in lucem. Iudicium meum...

La teorización sintética de la *sapientia* con la *eloquentia*, sabemos ya, remonta a los Padres de la Iglesia, a Agustín fundamentalmente. La configuración del estilo moderado es viejo asunto de la retórica, que desde Agustín ejemplificaba la *fusión cultural* y convertía su antiguo fin de la *delectatio* en medio para la persuasión moral al bien¹⁹. En Nebrija, por contra, la modalidad de escritura moderada se contenta con ser la consecuencia «ideal» de amalgamar ambas culturas. Ésta que consagra en matrimonio la *sapientia* cristiana con la *eloquentia* pagana es precisamente la postura más estable en el pensamiento ético humanístico. El «peculiar laicismo» de los humanistas les mantiene a salvo así de la religiosidad más exacerbada como del paganis-

¹⁹ Cf. Aug., *Doctr.* 4,25,55: «Illud uero quod agitur genere temperato, id est ut eloquentia ipsa delectet, non est propter seipsum usurpandum, sed ut rebus quae utiliter honesteque dicuntur [...]. Nos uero istum finem referamus ad alterum finem [...] ut bona morum diligantur uel deuitentur mala [...] non eius fine contenti, quo tantummodo delectatur auditor, sed hoc potius agentes, ut etiam ipso ad bonum quod persuadere uolumus adiuuetur».

mo más radical. Este sentido laico, enemigo de toda hostilidad o beiedad clasicizante, es el responsable del eclecticismo integrador por el que aboga Nebrija²⁰.

Y a semejante declaración estilística no podía empañársele su bien visible y ejemplar *constructio*: anáfora progresiva de *quod*²¹ para confesarle su afectuoso agradecimiento al obispo de Málaga, la insistente reverberación de esta segunda persona, para que luego sea más intensa su intimidad y buena relación con el *ego* del remate: el de Nebrija indivisible de la gramática y literatura protegidas por Villaescusa. Y esta voluntad de estilo la sentimos más aguda en la causa final que amalgama ambas culturas y ordena el equilibrio postulado. La centralidad de la síntesis (*iunxisti ethnicis poetas christianos*) se ve arropada por la simetría sintáctica de los dos sintagmas de *ut* que se le subordinan, entre los que, por su parte, se establece una relación de consecuencia del segundo (*inde*) con el primero. La hechura misma de la unión elogiada anula, a su vez, cualquier preponderancia de uno sobre el otro de los miembros conmixtos. El quiasmo, figura sintáctica, contribuye a resaltar esa idea de perfecta e intrincada convivencia: *eloquentiam sapientiae admisceres iunxisti ethnicis poetas christianos*, es decir, OD-OI-Verbos-OI-OD. La significación moderadora de los verbos en mitad neutraliza cualquier síntoma de antítesis o superioridad entre *eloquentiam* y *poetas christianos*, entre *sapientiae* y *ethnicis*. El emparejamiento entrecruzado de los componentes ideológicos contrarios, la premeditada falta de correspondencia sintáctica entre *eloquentiam* y *ethnicis* de una parte y de otra entre *sapientiae* y *poetas christianos*, permite su intercambio integrador.

Ítem más, una cierta intencionalidad estilística, con rango tal vez de estilema parafrástico, encontramos en las proposiciones comparativas destinadas a establecer la igualdad entre dos pensamientos correlacionados, e introduci-

²⁰ Cf. F. Rico, «Humanismo y ética», en V. Camps (ed.), *Historia de la Ética, I. De los griegos al Renacimiento*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 512 y 514. Dentro de los estudios referidos a la lengua de Nebrija, y defendiendo el eclecticismo de que hablamos, merecen destacarse los trabajos de G. Hinojo, «Reminiscencias de Columela...»; Id., «Enriquecimiento léxico del latín en Nebrija», *Voces*, 3 (1992), 117-24; Id., «El latín de Nebrija», cap. III de su *Obras históricas de Nebrija. Estudio filológico*, Salamanca, Universidad, 1992, 79-104; y el apartado que al respecto dedica C. Codoñer en su ed. de E. Antonio de Nebrija, *Comentario al poema «In Ianum» de Pedro Mártir de Anglería, Introducción, edición crítica y traducción de...*, Salamanca, Universidad, 1992, 24-28.

²¹ Sobre la *variatio* apositiva del *quod* tercero en el orden que guarda dentro de la gradación, remito a la nota correspondiente de la traducción que adopto.

das en su primer miembro por *quemadmodum* —precedido a su vez de la coordinada *et* o de la adversativa *sed*— y por *sic* o *ita* en su segundo, estructura muy conveniente para dar cuerpo a la ejemplificación, principal argumento de la didaxis, y forma muy simple de aglutinar ideas en periodos amplios sin por ello enturbiar la comprensión. Inobjetable es su validez en la demostración del ideario lingüístico en un pasaje relevante de la dedicatoria, que permite contemplar en toda su anchura la virtualidad comparativa, aquí insertándose estructuras relativo-temporales de *cum*, que no hacen sino prolongar la cualidad o manera que denota la conjunción modal. En el seno mismo de los comentarios volvemos a toparnos con una construcción similar en el fragmento del *argumentum* que introduce la *Psychomachia*, con esa característica acumulación de ideas en el primer miembro²²:

Et quemadmodum post fidem acceptam cum quattuor illi reges, de quibus capite XIII, profligassent fudissentque reges Pentapoleos, idest quinque illarum ciuitatum, quae diuino postea iudicio perierunt, Loth quoque Abraam ex fratre nepotem qui in Sodomis habitabat, cum omni substantia duxissent captiuum cumque Abraam nuncio eius rei accepto expedisset trecentos decem et octo seruos uernaculos regesque insecutus cecidisset nepotemque cum praeda recuperasset, ita et nos cum uitiis decertaturi a fide auspicabimur atque ita demum fide, quae aliarum uirtutum est fundamentum, muniti cum uitiis conflagremus, et caetera quae sequuntur.

Pero esta concienzuda construcción verbal para ideas tan dorsales no se acaba aquí, sino que recorre muchos tramos primordiales de la dedicatoria. La partícula *at* había posibilitado que entrara definitivamente en escena el obispo Villaescusa, interlocutor y destinatario de la dedicatoria, desplazado hasta ahora por la dominante tercera persona del rey Católico. En lo formal la suprema idoneidad del obispo Villaescusa se afirma mediante litotes (*non potuit... eligere*) y con el recurso a la anáfora de *non* en una estructura trimembre creciente y con variación en el último tramo. Nada muy distinto a lo

²² Otro caso en *Ps. pr.* 9. Fuera de los comentarios a Prudencio, un ejemplo más de lo mismo se localiza en el *Suppositum*: «Nam et latinus sermo, quemadmodum et caetera mortalia aliquando inceptit habuitque suam infantiam in qua uir quicque effari potuit, sic locuti sunt Aborigenes primum cum faunis uatibusque, sic deinceps Latini et Albani, sic postea Romani ad annum quartumdecimum supra quingentesimum ab urbe condita... ».

antes empleado en cantar las excelencias políticas del soberano, también *in species uirtutum*:

... non tam foelicitatem quam sapientiam, non tam fortunam quam prudentiam, non tam inuictam animi magnitudinem quam diuinam quandam prouidentiam admirari soleo.

He aquí un tricolon en gradación ascendente, sostenido por la yuxtaposición asindética de una idéntica correlación comparativa (*non tam... quam*), donde los dos primeros miembros son isocola de igual extensión, que oponen virtudes *ex fortuna* a las *ex animo*, resaltadas estas últimas, aparte de por la sintaxis comparativa, por la anáfora del *non* negador del primer componente y por el relieve dado al segundo a base de homoeoteleuton (*-tiam*) y homoeoptoton (de caso acusativo). El tercer y último miembro alcanza el culmen, mediante *uariatio* sintáctica (adjetivo-sustantivo) e incremento en su extensión (de uno a tres elementos) y *uariatio* de relación virtual: son ya sendas virtudes *ex animo*, cuya adjetivación entraña «superioridad» al resto de mortales (*inuictam animi magnitudinem*), y divinidad (*diuinam quandam prouidentiam*)²³. Con la imponente salvedad de que la comparación aplicada al rey lo era a *persona ipsa*, no admitía oponentes explícitos; la enderezada al obispo *ex omnibus*. En lo ideológico las virtudes vuelven a proceder *ex animo*: *sapiens, sagax, magis callere*. Una juntura más: esa misma sabiduría que equipara al rey y al obispo se encamina a un mismo destino: las *res nostrae* político-militares son ahora las *res nostras* de las humanidades²⁴.

Idéntico grado de densidad retórica sigue siendo perceptible, a nada que remontemos hacia atrás el curso del pensamiento que estructura la dedicatoria

²³ En su *Diuinatio* había repartido las uirtudes en tres dominios: «*quae sub fortunae dominio positae sunt, potentia, uictoria, foelicitas, in quibus nemo te fuit superior: non illas quae sunt hominis propriae, qua homo est, temperantia, fortitudo, mansuetudo, liberalitas, comitas, in quibus etiam priuatos excellis: sed illas quae sunt Regum propriae, magnificentia, magnitudo animi, clementia, iustitia, seueritas, gravitas, in cunctos mortales beneficentia, rerum omnium sub fortuna positarum contemptus*», cf. G. Hinojo, *Obras históricas...*, p. 126. De acuerdo a esta distribución las que culminan la gradación son las propias de los reyes, y, en cierto modo, la *diuina prouidentia* integraría en su arco de significación tanto la “magnanimidad para con todos los mortales” y el “desprecio de todo lo sometido al capricho de la fortuna”, vale decir, superioridad entre mortales e igualdad a la divinidad.

²⁴ Para completar detalles remito a mi «Retórica e historiografía renacentista: una dedicatoria de A. de Nebrija», *Excerpta Philologica*, 4-5 (1994-95), 197-213.

ria. Porque la transición a la interlocución directa con el destinatario Villaescusa y el mundo académico se ha llevado a efecto citándole a él también a reflexionar sobre la providencia regia: *nunc uero moderatoris nostri prouidentiam contemplare*. Lo que ya de por sí entraña un cambio del punto de vista, ahora el de Villaescusa, convocado en el imperativo *contemplare*. Tras el apóstrofe, continúa la narración:

Dum contrahit exercitus ut per Cantabros bellum Gallis inferat, dum parat classes ut mare, interius exteriusque tutum atque tranquillum reddat, dum alteras copias conscribit quas in Aphricam limitibus tuendis, quas in Italiam supplemento mittat, tamen in Academiam nostram respicit imitatus rectorem illum ac mundi arbitrum, qui ita prospicit magnis rebus ut paruas non dissimulet. O magna foecunditas animi, o prouidentia incredibilis, o praesentissima sollertia, in tanta rerum maximarum difficultate posito uacat res tam paruas respicere!

En principio, y con el conocido recurso a la gradación ascendente de tres *cola*, no hemos salido del ámbito de lo político y militar, si bien la «simultaneidad» de la conjunción *dum* nos está avisando de la transición a novedades paralelas a las que va narrando. La intensidad se va apoderando del lector: a la anáfora de *dum* le acompaña la igualdad de distribución sintáctica (conjunción-verbo-objeto directo) y de número de elementos en las dos primeras estructuras temporales, cada una con sendos sintagmas finales de *ut* en progresiva extensión. El tercer miembro se lleva la palma de la *uariatio* y prolongación de sus estructuras: variación e incremento en la temporal (conjunción-objeto directo de dos elementos-verbo) y variación e incremento en la final, ahora bajo la forma de sintagmas de relativo final y estos duplicados. La tensión creada no ha sido en balde; las *res gerendae* político-militares, cuya consecución se traslada bajo providencial égida al futuro, enlazaban temáticamente con lo anterior, pero su rápida enumeración estaba para facilitar el tránsito a la otra esfera de actuación: la de las Letras. Estamos ya en la Academia, beneficiada de la misma real providencia: *respicit, prospicit* se integran en su campo semántico. Nebrija, además, cambia de *tercio* apoyándose en el tópico de la «falsa modestia»: una preocupación por los asuntos de la mayor envergadura (*magnis rebus*) sólo puede traer como consecuencia (*ita... ut*) la misma por los de menor importancia (*paruas*). Esta transición de los grandes hechos de armas a los «fingidamente» modestos de las letras se cierra con una imprecación admirativa dirigida al rey cargada de calificativos superlativos que reiteran virtudes.

Queda ahora comprobar si esta estilización se mantiene también en la escritura menuda de las glosas. Cualquiera sea la modalidad de éstas, ya referenciales (*historiarum cognitio*) ya lingüísticas y metalingüísticas (*uerborum interpretatio*), su método es único: mediante resolución parafrástica restituir al lenguaje su transparencia velada por el *ornatus* de las figuras y códigos poéticos²⁵.

Es en aquellos terrenos en que el poeta recurre propiamente a una imagen alegórica, o que por su significado espiritual pudieran prestarse a una alegorización interpretativa²⁶, donde el desenvolvimiento y el rigor filológicos se hacen tanto más evidentes cuanto materialmente apreciable la forma en que optan por expresarse. La perceptibilidad estilística se ofrecería entonces como una garantía añadida de literalidad, como un modo de contener la consistencialidad alegórica de la poesía cristiana. Algo que, por ejemplo, se hace patente en las glosas a *Ca. 2 (Ad matutinum)* desde las pautas marcadas en el *argumentum*:

NOX ET TENEBRAE] Hymnus qualis superior <cf. I,1> *ales diei nunciis*. Matutinum tempus est inter gallicinium et ortum solis, ex occasione temporis in quo incipiunt tenebrae euanescere et lux increbescere. Multa dicit de tenebris, hoc est peccatis, et de luce, idest de Christo. Dicit igitur *o nox et o tenebrae et o nubila mundi confusa et turbida*, quia in tenebris omnia confunduntur, sicut in luce discernuntur.

Repárese en esa similitud de disposición de los antónimos (*tenebrae euanescere et lux increbescere*) al describir el espacio temporal de la mañana y en la última construcción final paralelística y homoioteleútica del sintagma causal (*quia in tenebris omnia confunduntur, sicut in luce discernuntur*), quizá con vistas a la fijación de los términos antónimos, pero también como estructura repentizable. En la glosa a su v. 17:

ANTE LVCEM] quia, qui male agit, odit lucem,

²⁵ Cf. nuestra anotación a *Ps.* 32.

²⁶ Nebrija en ocasiones hasta desarma la propia alegoría con que el poeta reconstruye su pasado, no renunciando el comentarista a explicar su contenido, pero para terminar decantándose por su estricto sentido literal. Véase nuestra nota a *Pe.* 2,427-428.

el estilo aforístico de la glosa es otro modo de contribuir a su memorización y destacar su imitabilidad: la que suscita el ritmo creado a base de aliterar el segmento «*qui*» y del encadenamiento de parisílabos con las dos formas verbales encastradas una junto a la otra²⁷.

Será en los *argumenta* iniciales a cada comentario donde Nebrija dispone de mayor espacio y libertad para una escritura elaborada, donde aprovecha a regodearse con periodos narrativos ubérrimos en su muestrario hipotáctico. Estoy pensando —y reparo en él por azar— en el que nos introduce a *Ps.* 1:

CHRISTE GRAVES] Tametsi in proemio superiori Prudentius insinuauit qua de re in hoc opere scripturus erat, cum poetarum Latinorum moris sit prius proponere deinde inuocare tum demum prosequi opus institutum, hoc in loco simul inuocat et proponit poetas Graecos imitatus, ut Homerus in Iliade: «iram pande mihi Pelidae, Diua, superbi»; et in Odysea: «dic mihi, Musa, uirum captae post tempora Troiae». Sed quia poetarum est deos earum rerum praesides de quibus scripturi sunt inuocare, Christum, quo cum nobis humanitatis commercium est quique per redemptionem uel peculiari quodam iure noster est Dominus, more poetarum inuocat, ut nobis in hac pugna rationis cum parte animi irrationali adsit, quandoquidem ipse et per se et per nuncios suos Apostolos et Prophetas illud ipsum debere facere multis in Sacrae Scripturae locis hortatus est.

El artificio es bien notorio al dominar la enunciación las oraciones subordinadas por delante de las respectivas principales (las introducidas por *tametsi*, *cum* y *quia*) y reiterarse la anástrofe de la preposición (*qua de re, hoc in loco, quo cum, multis in Sacrae Scripturae locis*)²⁸.

Puede afirmarse que cuanto mayor calado espiritual posean los versos tanto más sensible se hace allí la textura lingüística de los enunciados. En el

²⁷ Dos ejemplos, entre otros, de esta forma estilizada de decir las cosas en *Ca.* 5,17 y *Pe.* 10,128.

²⁸ Tratando de conjugar claridad expositiva sin mengua de la variedad expresiva —distintas funciones de una misma unidad lingüística en un trecho corto— volvemos a verlo aquí mismo en glosa a v. 3: *unum nanque*. Lo que no obsta para que en ocasiones la rapidez de muchas de sus anotaciones le haga caer en *anacolutos* (*Pe.* 10,494; *Ps.* 21, *argum.*), en construcciones elípticas de gerundivo que, aunque eliden el sustantivo o pronombre, son fácilmente sobreentendibles en el contexto minúsculo de la glosa (*Ps.* 21, *argum.*; 723), en braquilogías (*Ps.* 76) o en zeugmas (*Ps.* 183-84).

himno al encendido de la lámpara (*Ca.* 5), la primera estrofa celebra a Cristo como creador de luz —tanto de la que aquí se introduce como de la eterna que alumbra al género humano (v. 1)— y de la sucesión ordenada del tiempo en días y noches (v. 2). Con la caída de la noche y del caos (v. 3) invoca a Cristo a que devuelva la luz a sus fieles, entendida ésta —se encarga de precisarnos Nebrija— en su doble significación real y simbólica (v. 4):

REDDE LVCEM] Vtramque, et hanc qua media uidemus et lucem quae a nobis ignorantiae tenebras pellat.

El contorno declarativo de la metáfora induce a percibirlo en sus rasgos más elocutivos que temáticos: dos oraciones copulativas en disposición paralelística, con variación pronominal y anteposición del relativo en la primera; en modo indicativo la adjetiva primera significando la realidad empírica de la luz con la que vemos, en modo subjuntivo la adjetiva segunda para señalar la finalidad subjetiva y eventual de que nos haya sido dada esa luz espiritual: apartarnos las tinieblas de la ignorancia.

En fin, hasta la glosa más inocente y obvia es incapaz de ocultar el placer que experimenta nuestro humanista en su escritura. Así acontece en *Ca.* 5,89:

CVI HEIVNA] Duo miracula tangit a Deo facta, de quibus in Exodo capite decimoquinto et decimoseptimo, sed a Prudentio praepostere narratur, nam primo secundum, idest secundo in loco primum exponit.

Si lo suyo fuera un simple empeño erudito por señalar las fuentes del pasaje y la peculiar *dispositio* prudenciana, se habría contentado con poner punto tras *narrantur*. Pero qué puede ser sino placer por escribir y jugar con el latín esa expletiva explicación a *praepostere* que sigue a partir del *nam*. Ningún interés informativo tiene ya que nos diga que el segundo de los capítulos del *Éxodo* viene antes, y más que nulo que el primero entonces ocupa el segundo lugar. El atractivo lo descubrimos en su forma: ha construido un doble quiasmo que enfrenta en el extremo a *primum* con *secundum* en el interior, y que, además, buscando la *uariatio* opone a la igualdad de los términos la diferencia de su función sintáctica en claro poliptoton (*primo—primum; secundum—secundo*), terminando su alarde elocutivo con el incruste en tan corto espacio de la anástrofe *secundo in loco*.

O puede recurrir a una sencilla alteración de la usual pareja determinante-determinado y así variar sin mucha estridencia estructuras, como la de la glosa a *Ps.* 75, de marcado paralelismo, donde aparecen coordinados en exacta correlación dos segmentos de sustantivo explicativo más su c. circunstancial:

CVM PATRE NVMEN] idest Deum ex patris substantia et hominem ex substantia matris.

Interesando mantener desde el sentido la primacía en cada frase de los sustantivos que designan la doble naturaleza divina y humana de Cristo (*Deus* y *homo*), no duda en introducir un leve quiasmo en el segundo de los complementos circunstanciales, ordenándose ahora el par como determinado-determinante. Lo que provoca —¿sin premeditación aquí?— que la cláusula *substantia matris* componga un combinación métrica de crético y troqueo precedida de sílaba larga: — — v — — x, muy frecuente en Cicerón. No creo que pueda generalizarse a partir de este dato aislado —sobre todo sin haberlo fundado previamente en un análisis estadístico de frecuencias y cálculo de probabilidades— la idea de una prosa de los comentarios sujeta en su conjunto al *numerus* cuantitativo, intención que sí parece constatarse en otros géneros de la prosa humanística²⁹. Pero no me atrevería a negarla en rotundo en casos puntuales como estos que venimos leyendo de buscada estilización.

Permítaseme apurar un poco más esta digresión sobre el ritmo y comentar lo que nos encontramos en la glosa a *Pe.* 6,69:

FACIBVS SVPREMIS] quia constructa pyra siue lignorum strue tandem faces subdebantur.

El ablativo absoluto *constructa pyra* parafrasea en sus propios términos lo que en el poema aparece agrupado en diferentes unidades sintagmáticas: *Hic flammante pyra niger minister / ardens supplicium parare iussus / construxit*

²⁹ Un estudio reciente, con una concisa actualización metodológica, lo tenemos en Terence O. Tunberg, «A study of *clausulae* in selected works by Lorenzo Valla», *HL*, 41 (1992), 104-133. Para el ámbito del humanismo hispánico cf. J. Solana Pujalte, «¿Cláusulas métricas en la prosa hispano-latina del s. XVI?», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, J.M. Maestre Maestre y J. Pascual Barea (coords.), Cádiz, Ito. de Estudios Turolenses-U. de Cádiz, 1993, 1033-1045.

facibus rogum supremis. De ahí que se sirva de la disyuntiva para introducir una expresión sinónima más clásica: *lignorum strue*, documentada en autores como Livio (21,37) y Plinio el Viejo (16,11,22 § 53). Pero sucede que este uso de *siue* con un sentido puramente disyuntivo igual al de *uel* y sin estar conectado a un *si* precedente es frecuente en la prosa postclásica³⁰. Esta nueva muestra del eclecticismo compositivo nebrisense termina por ensancharse con el recurso al arcaísmo poético *faces subdebantur*³¹, que en este final de cláusula reproduce un dicoreo precedido de sílaba larga: — —v —x, también frecuente en la oratoria de Cicerón. Reconozco la parte de insignificativa casualidad que pueda haber en estos supuesto finales rítmicos, pero, cuando menos, sorprende su presencia vicaria en aquellas frases que acusan una cuidada elaboración.

Otras indagaciones de estilo habrán de encaminarse a los modos de enunciación posibles dentro del comentario. En líneas generales puede decirse que Nebrija no compromete una interpretación del texto que no se limite a la *littera*, a la literalidad esencial y contextual, sin atender a su literariedad o a todo aquello que suponga una clara incidencia en lo extratextual³². Nuestro comentarista busca controlar la discursividad del poema, ejecutar una escritura más suelta y desenfadada a partir de la codificada del poema, no poner de relieve ni indagar en cuál sea el estilo que le pertenezca al poema.

Y cualquier explícita implicación desde el Yo gusta de suavizarla desde su racionalismo filológico, que, como en *Pe.* 6,33, le hace dudar entre aceptar la metáfora —siempre sujeta a contexto— o decantarse por la pura etimología del término:

TERGEMINOS FRATRES] Ego nescio an fuerunt «tergemini», idest eodem partu nati, sed forte appellat illos «tergeminos», idest in Christo fratres per baptisma regenerationis.

³⁰ Cf. Quint. 12,10,59 («delectandi siue conciliandi officium»); Tac. *Ann.* 2,24 («miracula uisa siue ex metu credita»).

³¹ Cf. Lucr. 6,1285 («subdebantque faces») y Cato *Agr.* 105,1

³² Me baso en las muy oportunas apreciaciones de G. Mathieu-Castellani, «Le commentaire de la poésie (1550-1630): l'écriture du genre», en Ead.-M. Plaisance (eds.), *Les commentaires et la naissance de la critique littéraire. France / Italie (XIV^e-XVII^e siècles). Actes du Colloque international sur le Commentaire*, Paris, Aux Amateurs de Livres, 1990, pp. 41-50 (45-46).

El modo de enunciación dominante está en el «grado cero» de los enunciados neutros de la erudición, tal acontece en *Pe.* 5,206:

EXTREMA OMNIVM] subaudi tormentorum, ut scilicet quaestio exerceatur. Per tormenta nanque in quaestionibus ueritas extorqueri solet.

Habitual es que respete el régimen de enunciación del texto que parafrasea³³. Cuando el mártir Quirino, en el trance de morir ahogado y viendo que las aguas del río no lo engullen pese a llevar al cuello rueda de molino, le apostrofa a Jesús: *haudquaquam tibi gloria / haec est insolita aut noua* (*Pe.* 7,57-58), Nebrija asume la voz del personaje desarrollando en la glosa los pensamientos de quien así habla:

GLORIA INSOLITA] quia non est nouum, quod super aequora ambulaueris quodque Iordanem conuerteris retrorsum.

Como habitual es que tome sus distancias respecto de lo que narra, máxime si se trata de ajustar una metáfora a su contexto literal. Lo que ocurre cuando apostilla las intenciones del ejemplo de Jacob (*Ca.* 2,73), quien pasó toda una noche en lucha contra el ángel hasta que, doblegado al fin con la llegada de la aurora, perdió toda fuerza para seguir pecando. Y lo hace apoyándose en la fuente bíblica apropiada para demostrar la veracidad literaria de la historia que el poeta ha contado:

SVB NOCTE] Per exemplum Iacob luctantis cum angelo probat quod dixit, quod per tenebras intelligimus peccatum et per lucem culpae remissionem. Nam, quemadmodum legimus Geneseos capite XXXII, Iacob rediens ex Mesopotamia, cum uenisset ad locum quem ipse uocauit Phaniel, per totam noctem luctatus est cum angelo, quod erat quasi deo resistere, sed postea sub auroram, hoc est luce aduentante, cessit, quia tacto ab angelo coxendicis neruo claudicauit atque ita uictus est.

Nebrija percibe como histórica y diferente la simbolización con que los cristianos antiguos afrontaron *su propia* realidad, de ahí que recurra a una enunciación heterodiegética, en tercera persona, que le permite objetivar el desarrollo explicativo de la metáfora. El compromiso actual que pudiera derivarse de

³³ *Ibid.*, pp. 45-49 para los posibles modos de enunciación en un comentario.

la utilización de la primera persona queda diluido en un plural mayestático (*intelligimus*) y por aparecer sujeto a una corroboración escrituraria externa al enunciador múltiple: *quemadmodum legimus Geneseos capite XXXII*.

En una línea de mayor compromiso, no duda en enunciar su crítica al sentido metafórico en primera persona. Así en *Ps. praef.*, 57:

TRECENTI BIS NOVENIS ADDITIS] idest tercentum decem et octo. Quid autem numerus ille significet, consulendus esset quispiam Pythagoricus, qui in huiusmodi rationibus numerorum uersatur. Sed ego nullum aliud mysterium uideo per Abraam comites significari, nisi trecentos decem et octo episcopos illos, qui in concilio Niceno interfuerunt, ubi multa de christiana religione constituta sunt, sed imprimis de fide qua censetur Abram, ibi nanque Symbolum Nicenum est conflatum.

No duda en defenderse desde el *ego* la literalidad, cuando como en este caso hay acontecimientos históricos que avalan tal proceder, frente a lo inadecuado de lanzarse a una interpretación pitagórica en abstracto. Hace descansar su explicación en el sustrato de realidad probable (el Concilio de Nicea) a que remite el texto, despechando cualquier deliberación (*consulendus esset*) místico-religiosa (*mysterium per Abraam comites*) desde combinaciones numéricas (*in rationibus numerorum*)³⁴.

Otro porcentaje elevado de aclaraciones respiran los aires de la *uerborum interpretatio*, de longitudes no uniformes, variables, que van de la escueta exposición de un sinónimo (*Pe. 10,145*: «TVMETIS] Superbitis»; 531: «FORMA PRAEMIORVM] idest species»), dando cierta impresión de encontrarnos ante un lema de diccionario con su equivalencia correspondiente, hasta paráfrasis que como ya hemos apuntado ejemplifican cierto estilo. Pero incluso en aquellos casos donde al lema de entrada se le acompaña de un único término sinónimo no hemos de renunciar a ver en ello una proyección creativa de la lengua latina aprendida en los textos, sin importar tanto qué significa el término en cuestión cuanto que ambos son significantes que pueden emplearse para un mismo significado. La cuestión no es baladí, pues trae implicado un problema de difícil resolución de tener que «trasladar» ese texto a otro lengua distinta: hay que decidir previamente si estamos ante un hecho intencionado de metalenguaje —aunque un comentario siempre es metalenguaje—, en cuyo

³⁴ Cf. J. Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1991, s. u. «Pitagorismo».

caso debe dejarse sin traducir. Creo que estas formas mínimas de aclaración lexicográfica caminan en esa exclusiva línea de permutación de voces en su misma lengua³⁵. Otros ejemplos de esta sinonimia amplían su campo funcional a la morfosintaxis³⁶. En *Pe.* 5,256:

FANDO] idest «inter loquendum», «in fabulis». Vergilius II <81>
Aeneidos: «fando aliquid si forte tuas peruenit ad aures».

No sabemos que pesa más en la apostilla, si explicar en latín lo que está sucediendo en el poema, o enseñar de paso otra forma sinónima de expresar en latín el significado del gerundio en ablativo *fando* mediante la preposición *inter* + gerundio en acusativo. La segunda variante, según se ve, respetando el caso ablativo del lema encuentra sustituto en otro etimológicamente enraizado con el verbo *fari*. La glosa añade como en tantos otros lugares su fuente clásica, que no busca tanto destapar la *iunctura* poética supuestamente imitada y sí señalar desde la norma de lengua su esfera de uso poético. Por eso la glosa tiene más espesor conceptual del que explicita. Ambos giros se incardinan en distintas fases de la historia de la lengua latina: *inter* + gerundio con ese valor de duración temporal se documenta en poesía clásica (*inter agendum*, *Verg. Ecl.* 9,24) y en la prosa postclásica (*Quint. Inst.* 12,3,10); *in fabulis* es modismo ciceroniano (*Lael.* 26,100)³⁷. Idéntico comportamiento el mostrado por *Pe.* 6,20:

EVNDO] idest «inter eundum», hoc est «dum eunt»,

donde la glosa desarrolla y traslada el valor de simultaneidad temporal especificado en esas dos variantes de uso equivalentes al gerundio en ablativo. Otro caso de glosa metalingüística lo tenemos en *Ps. praef.* 36-37:

NE QVA VIS] idest «ne aliqua uiolentia»,

³⁵ Otros ejemplos de glosas lexicográficas en *Ca.* 7,93; *Pe.* 5,258; *Ps.* 145, 321, 325, 330, 343, 689, 705, etc.

³⁶ Cf. *Pe.* 10,661,697; *Ps.* 249,270-271,749, además de los comentados a continuación en el texto.

³⁷ Y una concentrada prueba de eclecticismo indiscriminado en el acopio de fraseología tan característico de la pedagogía humanística, cf. Gilbert Tournoy-Terence O. Tunberg, «On the Margins of Latinity?...», pp. 134, 170 *et passim*.

donde se informa escuetamente de la alternancia sinonímica entre la forma átona del indefinido (*qua*) y su correspondiente tónica (*aliqua*) tras conjunciones subordinantes (*ne*, pero también *si*, *siue*, *nisi*), así como de la sustitución de *uis* por el sustantivo *uiolentia*, de mayor énfasis y afinidad para la lengua vulgar³⁸.

En consecuencia, es en este ámbito de la *uerborum interpretatio* donde el comentarista arrostra un ineludible condicionante de tenor metalingüístico ocasionado por los diferentes niveles de pensamiento que se entrecruzan en el interior de la glosa: el desenvuelto por la propia interpretación y el que provoca su acomodación a la concreta explicación lingüística de las unidades sintagmáticas del verso. Esto resultará perceptible siempre que haya que encajar dentro de la narración explicativa palabras o grupos de palabras ya lematizados provenientes del texto-origen. En *Ps.* 3-4 (*unum namque deum colimus de nomine utroque*) Nebrija trae a colación cuestiones sabidas de doctrina cristiana sobre el misterio de la Trinidad:

Per parentesim interponit duos uersus reddens rationem cur eadem sit uirtus Patris et Filii, quia cum sit idem deus essentia, est tamen trinus in personis. Ideo subdit *non tamen et solum*, neque enim satis est confuse unum et eundem solum deum confiteri, sed explicare personas in diuinis, ut «solum» referatur ad personam, ut Sedulius «solus de solo». Itaque subiungit *quia tu deus ex patre, Christe: subaudi procedens per aeternam generationem*.

El recurso al metalenguaje en tan estrecho espacio recomienda concisión y justifica quiebras en el flujo discursivo de un texto —el comentario— obligado vicariamente a insertar como fragmentos *autónimos* —«mencionados»³⁹— del otro —las palabras «usadas» en el poema—: la paráfrasis a

³⁸ Sin querer ser abundante, más ejemplos con sus anotaciones respectivas en *Ps.* 88b, 89, 91b, 159 y 697.

³⁹ Sobre el concepto de autónimo y demás aspectos relativos al hecho metalingüístico, abunda en saber y sugerencias el artículo de A. Ramos Guerreira, «Metalingüaje y marca de caso en latín», en Id. (ed.), *Mnemosynum C. Codoñer a discipulis oblatum*, Salamanca, Universidad, 1991, 259-277. Este mismo, con una honestidad profesoral que le honra, se atreve a desestabilizar los actuales métodos de estudio del latín humanístico en su otro trabajo «El estatuto lingüístico del corpus latino: algunas precisiones», en A. Agud-J.A. Fer-

cuenta de la unicidad divina y multiplicidad humana en Dios-Cristo se resiente en su curso a partir de la oración final o consecutiva de «*ut*», al fin de referir Nebrija la «intención» con que se ha producido esa aclaración previa o de modo que se entienda como su «consecuencia» resultante. Para rematarse con una nueva rotura entre la cita textual y la intervención cortante del comentarista a partir de *subaudi*.

Labor nuestra ha sido salvar mediante datos «objetivos» los hiatos que hubieran podido suponerse entre las declaraciones «subjetivas» sobre lengua y estilo programados en el prólogo y la decorosa⁴⁰ lengua y estilo en que se redactan los comentarios. A mayor abundamiento, y no es casual, el punto final de la dedicatoria en prosa lo ponía una *Vita* del poeta que por su parte era también reescritura a partir de la fuente biográfica antigua⁴¹: su escritura se afronta como reto compositivo que obliga a que los datos que allí se edifican con una determinada sintaxis y léxico se parafrasen en libre competencia con las virtualidades expresivas descubiertas, y cuyos límites estilísticos, sabemos, no han de sobrepasar una *elocutio* «moderada».

nández Delgado-A. Ramos Guerreira (eds.), *Las lenguas de corpus y sus problemas lingüísticos*, Madrid, E. Clásicas-U. de Salamanca, 1996, 35-52: su principal argumento es negar que el neolatín «tenga algo que ver con la lengua latina, entendida ésta como una lengua natural» (48), porque carece de hablantes “naturales” y por su condición de lengua aprendida y artificial. Sería muy deseable y beneficioso para los estudiosos del humanismo que el Prof. Ramos desplazara la atención de sus anchos conocimientos sobre lengua latina y lingüística general a textos concretos de esta época y nos mostrara cómo operar pragmáticamente con ellos. Hollaría así nuevos caminos en la futura investigación del neolatín. De igual calado se nos antoja el acercamiento sociolingüístico propuesto por P. Burke, *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*, Barcelona, Gedisa, 1996, en particular el ensayo titulado «*Heu Domine, Adsunt Turcae*: esbozo de una historia social del latín posmedieval», pp. 51-86. Con todo, prefiero alinearme con Gilbert Tournoy-Terence O. Tunberg, «On the Margins of Latinity?...», por la mayor funcionalidad de su reflexión sobre la naturaleza del neolatín y su mejor imbricada teoría con la praxis lingüística de los humanistas.

⁴⁰ No parece muy descabellado entrever cierto *decorum* en este estilo moderado, en cuanto la única forma de discurso conveniente y convenida para comunicar contenidos científicos.

⁴¹ La *Vita* escrita por Gennadio de Marsella.

Peculiaridades morfosintácticas y léxicas del comentario

En el espacio global de una historia de la lengua latina hemos de reconocer que a estas alturas parece metodológicamente infructuoso oponer el latín medieval como lengua viva frente al humanístico como lengua muerta, y subrayar sobre esta dicotomía sus radicales diferencias. Más productivo resulta afrontar el problema en un marco de continuidad orgánica que liga en bastantes aspectos al humanístico con el medieval y tardoantiguo⁴². El latín medieval y el humanístico son modelos lingüísticos diferenciados dentro de una misma lengua literaria, pero igual de ágiles y fluidos: ambos tipos de discurso son estadios artificiales de una lengua, que, al menos desde época carolingia, no fue una lengua viva. Latín medieval y humanístico son lenguas de escuela (*Schulsprache*) y de tradición o nivel (*Traditions- oder Stundessprache*). Los clérigos tardomedievales y los primeros humanistas se diferenciarían paradójicamente por poseer una misma lengua⁴³, a la que faltándole el empuje evolutivo de los hablantes sólo le quedaban las fuerzas influyentes de «la tradición escolar, las especulaciones de los doctos, la imitación de los modelos del pasado, el gusto y la creatividad del artista y, en fin, la relación

⁴² Para el latín humanístico como lengua muerta véase E. Norden, *La Prosa d'arte antica, dal VI secolo a. C. all'età della Rinascenza*, ed. ital. a cura di B. Heinemann Campana, Roma, Salerno, 1986, 767-812, a quien sigue G. Devoto, *Storia della lingua di Roma*, Bologna, Capelli, 1969, en su cap. 4: «Il latino nella'età moderna», 356-65. Entre los que ponderan los aspectos de continuidad para mejor apreciar las diferencias, están los de J. Ijsewijn, «Mittelalterliches Latein und Humanistenlatein», en *Die Rezeption der Antike. Zum Problem der Kontinuität zwischen Mittelalter und Renaissance*, A. Buck (hrsg.), Hamburg, E. Hauswedell & Co., 1981, 71-83; y S. Rizzo, «Il latino nell'Umanesimo», en A. Asor Rosa (ed.), *Letteratura italiana V: Le Questioni*, Torino, Einaudi, 1986, 379-408, que recogen la principal y extensa bibliografía actual. Si nos centramos en el ámbito hispánico, el más completo estudio lingüístico de un humanista español nos lo ofrece L. Rivero García, *El latín del «De Orbe Novo» de Juan Ginés de Sepúlveda*, Sevilla, Universidad, 1993. Por su fecunda y aguda erudición los recientes trabajos de mi querido amigo J.F. Domínguez Domínguez, «Tradición clásica y ciceronianismo en Cipriano de la Huerga (1509/10-1560). Primer acercamiento», en *Cipriano de la Huerga. Obras Completas IX*, León, Universidad, 1996, 117-166, y «Tradición clásica y ciceronianismo en Cipriano de la Huerga (II)», *ibid.*, pp. 403-421; a los que completa «Sobre la latinidad de Cipriano de la Huerga (c. 1510-1560)», en J.M. Maestre Maestre-J. Pascual Barea-L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al Profesor Luis Gil*, Cádiz, Ito. de Estudios Turolenses-Universidad, vol. II.2, 601-611.

⁴³ Traslado ideas liminares de J. Ijsewijn, «Mittelalterliches Latein... », p. 71.

sea con otra lengua de cultura, como el griego, sea con la lengua hablada, de la que se obtienen sobre todo neologismos para hacer frente a la necesidad expresiva que brota de nuevas realidades e instituciones»⁴⁴.

La consecución de un genuino «latín humanístico», si quería transmitir la fineza de pensamiento y elegancia de estilo de que a su juicio carecía el medieval, fue un proceso gradual y modelado insistentemente en el *usus* de los autores clásicos. Éste fue el vitoreado reclamo en que se apoyaron las *Elegantiae* de L. Valla y del que aún seguimos percibiendo los ecos en las declaraciones programáticas con que A. de Nebrija alienta sus comentarios a Prudencio. Aquí, la lengua que nuestro humanista pondrá en juego, y de la que por nuestra parte no haremos un censo exhaustivo, es prueba fehaciente del eclecticismo canónico con que flexibiliza esta categórica conciencia de clasicidad y con el que trata de paliar esa ingénita contradicción en la teoría lingüística del Humanismo entre su visión del lenguaje como convención históricamente determinada y la platónica convicción de la superioridad de la lengua latina clásica. De esta actitud procede la aceptación del neologismo —nuevas realidades exigen nuevas palabras— y la sana convivencia con el romance como legítimo sustrato influyente.

Morfosintaxis

El ablativo de *ignis* —siendo el usual *igni* (*Pe.* 2,195)— lo declina en otra ocasión *igne* (*Ca.* 7,83) en coincidencia con usos poéticos y postclásicos.

En cinco ocasiones observamos la síncope en el tema de perfecto (falta del infijo *-iui-*), limitada al infinitivo y al paradigma de la 1.^a conjugación. Tres se producen en un corto pero señalado espacio cual es el de la dedicatoria (*Ad Raim.* 15, 21 y 156), en lo que parece desprenderse cierta predilec-

⁴⁴ Traduzco palabras de S. Rizzo, «Il latino nell'Umanesimo», p. 382, cuya defensa de la *organicidad* entre ambos latines consideramos mandamiento de obediencia debida en la edición de textos humanísticos: «En el léxico, en la ortografía, en la sintaxis, en el estilo, el latín sobre todo del primer Humanismo, e incluso, para ciertos autores, también del *Quattrocento*, presenta numerosas características sin paralelo en el latín clásico, que, sin embargo, aparecen en el medieval y con frecuencia ya en el tardío y cristiano. Esto no siempre es reconocido, y sucede que algunos editores eliminan esta “irregularidad” corrigiendo según las reglas del latín clásico, o que algunos críticos hablen de la “gramaticatura” del latín humanístico o de genial desprecio de las reglas» (p. 388).

ción por esta forma contracta, como puede deducirse de una cuarta utilización más distanciada en *Ps.* 725. La quinta (*Ps.* 697) parece venir motivada por la exigencia de adecuar la glosa (*pacasse*) al lema de entrada (*saedasse*). Sobre esta preferencia conviene recordar la evolución observada por los propios escritores romanos en el uso de formas plenas y contractas. Mientras Cicerón (*Or.* 47,157) nos reconocía que en su época era factible utilizar ambas formas, en la de Quintiliano (*Inst.* 1,6,16 y 17-20), quien supeditaba la gramaticalidad a la *consuetudo*, eran las formas contractas la sola moneda corriente. Nebrija aquí se alinea en el uso postclásico.

El verbo *continere a uoluptatibus* (*Ca.* 2,31) con la acepción intransitiva «contenerse de los deleites» —pues así aparece traducido su lema en el *Dictionarium*— lo emplea sin pronombre reflexivo explícito —*se/sese continere*—.

Usos pronominales⁴⁵

Sorprende el grado de contención clasicista que al respecto muestra Nebrija. No hay uso que no venga ya sancionado por una fuente clásica, ni hemos encontrado casos que puedan coincidir con prácticas exclusivas y propiamente comprobables a partir del medievo.

Mostrativos

1. *hic*: la repartición tradicional muestra deslizamientos incluso en un autor como Cicerón (un *hoc est* en lugar de *id est* en *Mil.* 24), por eso aparte de su valor propio mostrativo, también posee el fórico, que en Nebrija, por su parte, puede funcionar como variante en el interior de la glosa al *idest* de enlace con el lema de entrada, por ejemplo: *Eundo] idest «inter eundum», hoc est «dum eunt»* (*Pe.* 6,20).
2. *iste*: un único ejemplo y correcto de este deíctico de segunda persona: *auctor huius] quis te decuit ista* (*Pe.* 10,680), pues la glosa recrea la situación dialogada y la pregunta de uno de sus interlocutores.

⁴⁵ Cf. Ernout-Thomas, *SL*, pp. 179-200; Bassols, *SL*, 187-224.

3. *ille*: bien empleado en general para referirse a la persona u objeto más distante respecto de lo mencionado: *Regnum Remi] pro Romuli, nam et ille (sc. Remus) particeps regni fuit (Pe. 2,425)*. Cuando éste pierde su carácter mostrativo confluye como simple fórico con *is*, como comprobamos a partir de la autocorrección (entre paréntesis) con que el propio Nebrija endereza su primera redacción de la glosa: *Resculp[at] quasi dicat: historia ostendit nobis lineam, idest semitam angustam, sed nos debemus illam (eam) resculpere...* (*Ps. pr. 51*).

Fóricos

1. *is*: es el fórico por excelencia y por eso el encargado de enlazar el verso prudenciano con la apostilla correspondiente e íntimamente lexicalizado al verbo *esse* acompañante.
2. *idem*: su valor fórico y de identidad es respetado en todas las ocasiones: *eadem est uis et potestas (Ca. 6,5-6)*; *neque enim satis est confuse unum et eundem solum deum confiteri (Ps. 3)*.
3. *ipse*: Nebrija hace un uso muy apropiado de este fórico en momentos en que se precisa hacer un énfasis particular sobre lo mencionado. Así aparece bien empleado junto a *ille* refiriendo la eminente distinción del *sacerdos* al que glosa en *ille ipse cuius animi templum Dei est (Pe. 10,351)*; o suplantando a *fames* en su afán de diferenciarlo frente a *uoluptas*: *impleatur fames, quam euacuando sequitur uoluptas, cum ipsa (sc. fames) dolorem potius afferat (Ca. 8,15)*⁴⁶.

Reflexivos

El empleo del reflexivo *se* en unión del intensivo *ipse* no se desvía de la situación clásica. En *Pe. 6,118-120* Prudencio refiere cómo Dios atiende las

⁴⁶ Pese a lo reducido de la glosa, no hay motivos para pensar en un uso meramente fórico (= *is*) en: «CATASTAE] ipsa tormenta, cum ipsi (sc. fratres) potius illa timere deberent» (*Pe. 6,33*), sobre todo porque los *fratres* aún se encuentran inmediatamente cercanos en la glosa anterior, y cuando de lo que se trata es de mantener clara oposición entre el miedo mostrado por los propios instrumentos de tortura y el que en realidad deberían sentir hacia éstos los mártires. E igualmente correcto el uso de *illa* designando los *tormenta* que acaban de mencionarse.

súplicas de sus mártires poniendo fin a su angustioso tormento de fuego: *exorata suos obire tandem / maiestas famulos iubet caducis / missos corporibus sibi reddi*. Nebrija interpreta esa liberación del cuerpo como un retorno del alma a su estado espiritual originario:

SIBIQVE REDDI: idest restitui sibiipsis, [sc. famulis] quia dum anima est in corpore non est sui iuris. Ergo cum euadit ex corpore restituitur sibiipsi [sc. animae].

Sabemos que el reflexivo indirecto en una subordinada subjetiva se emplea para reproducir el sujeto del verbo principal y que en estos casos solía reforzarse, según opinión de algunos gramáticos, con *ipse*, pero que cuando dependía de un verbo en forma no personal o de un sustantivo o adjetivo verbal podía reproducir tanto el sujeto gramatical o lógico de la oración principal como el de la palabra regente⁴⁷. Esto explica que los modernos intérpretes de Prudencio entiendan que *sibi* se refiere al sujeto (*maiestas*) del verbo principal (*iubet*), traduciendo «que los siervos se vean libres de sus cuerpos caducos y le sean devueltos (a la grandeza de Dios)»⁴⁸, mientras que Nebrija lo considera dependiente del infinitivo *reddi* y por ello referido a su sujeto propio (*famulos*): los mártires cuando se liberan del cuerpo se tornan almas que regresan a su ser propio (*sibiipsis*, *sibiipsi*, con el añadido enfático de *ipse* para oponerse a *maiestas* y *corpus* respectivamente) y con total posesión sobre sí (el posesivo *sui* correctamente referido a su sujeto *anima*).

Coordinación

El uso adverbial de la conjunción *et* se documenta ya en Cicerón con un valor próximo a *etiam*, pero siempre precedido de pronombre, conjunción adversativa o explicativa⁴⁹: *nam et* (*Pe.* 5,442). En Nebrija alterna con apariciones más libres: *quemadmodum et* (*Pe.* 6,53), *quemadmodum... ita et* (*Ps.*

⁴⁷ Cf. Bassols, *SL*, p. 196-7.

⁴⁸ Cf. *Prudence, T. IV: Le livre des Couronnes*, texte établi et traduit par M. Lavarenne, Paris, Les Belles Lettres, 1963, p. 97. El mismo sentido en la reciente traducción de L. Rivero García, Madrid, Gredos, 1997, *ad loc.*

⁴⁹ Cf. L. Rivero García, *El latín...*, p. 346.

pr. argum.; 9), *quasi non et* (Ps. 520), o sin apoyarse en ningún elemento precedente: *et ad id quod dixit...* (Ps. 611).

La postposición de la ilativa *itaque*, que se extiende en latín argénteo —aunque empiece en Tito Livio—, alterna con su clásica aparición a comienzo de frase (Ps. 3), en un contexto cercano que lo razona más como simple variación: *dicit itaque e itaque idem* (Ps. pr. 39).

Construcciones sintácticas

No es lo frecuente pero puede darse un orden de palabras⁵⁰ más románico (determinado-determinante), en pasajes donde no obstante dominan sintagmas clasicistas, como si su intención fuera la de variar los elementos. Así, *liberos legitimos, opera uirtutis* (Ps. pr. 9), *uitia et pestes animorum* (*ibid.* 14), *argumentum huius historiae* (*ibid.* 15), alternando con *anima uitiis libera* (*ibid.* 11), *prudentia uitiorum profligatrix* (*ibid.* 13).

El modismo peculiar de Columela, escritor caro a Nebrija, *habet opus* más ablativo (Pe. 2,89), también documentado en Ambrosio y el gramático Diomedes.

Un raro arcaísmo sintáctico —así lo considera Don. *ad Eun.*, *prol.* 45— es la construcción de *uelle* con ac. de cosa y dat. de persona: *quid sibi uelint nomina duodecim Apostolorum* (Ps. 480).

El uso de *insculpare* con dativo (Pe. 5,392) es propio de la prosa postclásica de Suetonio (*Claud.* 1) o el modismo formado por *auspicari* con *a/ab* más ablativo (Ps. pr. *argum.*).

Es un helenismo que se generaliza en época postclásica la construcción de *est* más infinitivo: *perinde est me a carnificibus laniari* (Pe. 10,501).

⁵⁰ Sobre este rasgo, basta citar el trabajo de J.M. Núñez González, «El orden de palabras en el latín renacentista», *Helmantica*, 45 (1994), 295-303, centrado en el procedimiento “subjetivo” a partir del testimonio de los propios humanistas, y el de Antonio M. Martín, «Sobre el orden de palabras en el latín humanístico: la traducción latina de San Macario por Pedro de Valencia», en J.M. Maestre Maestre-J. Pascual Barea-L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico...*, vol II.2, 1015-1022, donde se estudia la tendencia dispositiva de las palabras a partir de datos “objetivos”: las correcciones que la misma mano del autor ejecuta al revisar su traducción de este florilegio ascético.

También postclásico —sobre todo en Quintiliano— es el adverbio *quemadmodum* usado absolutamente (*Ad Raim.* 83,95; *Pe.* 6,53; 10,354-355; *Ps. pr. argum.*)⁵¹ con el sentido de «como por ejemplo».

Es igualmente frecuente en latín tardío y cristiano la construcción de *recordor* más genitivo: *recordata uulneris a Concordia accepti* (*Ps.* 797), donde además se observa el coloquialismo de elidir el verbo auxiliar.

Uso analítico de *magis* más adjetivo positivo para componer un comparativo intensivo —en lugar de la forma sintética en *-ior/-ius*—: *eiusdem partis fautor quod, ut diximus, magis est impium* (*Ps.* 472) —*quod execrabilius est* (*Ps.* 471)—. No puede afirmarse que este uso concreto responda a la tendencia ya general observada por el latín tardío, pues esta formación perifrástica es la usual para construir los comparativos de los adjetivos en *-eus, -ius, -uus*⁵².

Junto a interrogativas indirectas en subjuntivo: *reddens rationem cur eadem sit uirtus Patris et Filii* (*Ps.* 3), *quid Auaricia in bello cogat mortales facere* (*Ps.* 467) dependiendo de un sobreentendido *exponit*, no deben sorprendernos las construidas con indicativo, habituales en la comedia y a veces en el latín clásico, pero comunes en el latín tardío y medieval⁵³: *per partes quo pacto res est gesta exponit* (*Ps. pr.* 14), *exponit qua parte lorica admisit uulnus* (*Ps.* 679), *incipit narrare quo pacto gestum est hoc* (*Pe.* 7,21).

Ganándole terreno a las oraciones de infinitivo no concertado y de *ut* más subjuntivo, aparecen con mayor frecuencia sintagmas de *quod* declarativo con indicativo⁵⁴. Así: *sensus est: non esse credendum Famae* (*Ps.* 231); *sensus est: ut haec leuis consolatio blandiatur illorum desidiae* (*Ps.* 233-234); *quod genus sit uinculi, non legi* (*Pe.* 1,46). Pero también: *exponens dicit quod [...] debemus gignere liberos legitimos* (*Ps. praef.* 9); *ac si dicat, quod [...] et*

⁵¹ Aunque también existen, como algo característico de esta prosa enarrativa, ejemplos donde introduce un primer sintagma comparativo continuado en el segundo con *ita/sic*: en *Ad Raim.* 66,73 y *Ps. pr. argum.* y 9.

⁵² Cf. Ernout-Thomas, *SL*, p. 172; L. Rivero García, *El latín...*, pp. 245-246; Terence O. Tunberg, «The Latinity of Lorenzo Vallas' *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*», *HL*, 37 (1988), 30-78 (47).

⁵³ Cf. J.B. Hofmann-A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik*, München, C.H. Beck, 1972, pp. 527-528.

⁵⁴ Comunes a partir de la latinidad cristiana (Hofmann-Szantyr, p. 576) y omnipresentes en la medieval, declinan con el humanismo aunque sin desaparecer del todo. Véase al respecto L. Wirth-Pölchau, *AcI und quod-Satz im lateinischen Sprachgebrauch mittelalterlicher und humanistischer Autoren*, Nürnberg, Diss. Erlangen, 1977 (pp. 101-169 para humanismo).

*illustrabat loca illa et honorabatur ab illius loci incolis (Ps. praef. 18); quasi dicat, quod nefas est (Ps. 211); puta quod Adam fuit... deceptus et... restitutus (Pe. 10,623); scimus quod lux nostra prope est (Ca. 1,45)*⁵⁵.

Documentamos un ejemplo de *ad* más infinitivo con valor final: *inquirente ad dignoscere (Ps. 790)*.

Las oraciones causales hacen uso, y sin mostrar en ello clara predilección, tanto de *quod* como de *quia*, sobresaliendo el que éstas últimas omitan el verbo *esse*⁵⁶: *quia Iunonis priuignus ex Alcmena pellice natus (Pe. 10,212-213); sed «nostram» uocat, quia Hispani (Pe. 6,143)*. En cuanto a un empleo más universal de *quod*, éste parece alcanzar el consecutivo con indicativo, precedido de un ponderativo propio de *ut*, en *usque adeo omnes alacri animo concurrebant ad concionem, quod nulla erat animi pars quae non gestiret in laeticiam (Ps. 741)*.

Léxico

Es en el campo del vocabulario donde el eclecticismo y ubérrima *facundia* de Nebrija alcanza una evidente brillantez. Su ancho conocimiento histórico del lenguaje, concienzudamente condensado en los diccionarios, halla aquí su más idónea ejecución: la de quien piensa que la lengua latina es aún un instrumento válido para la comunicación y muy apto para denotar conceptos o realidades no existentes en la Antigüedad.

Es en la creación de neologismos donde Nebrija se comporta como el humanista prudente y pleno de consciencia lingüística que esperamos. Sus cualidades brillan más si cabe en la adaptación del latín a la situación político-militar que traslada en la dedicatoria al Obispo Villaescusa. Con toda la intencionalidad panegírica denomina al Rey Católico *Princeps Ferdinandus*, como si nuevo Augusto de la España quinientista, frente al *Rex Gallorum* y sus aliados los *tyranni Bentivoli*. Prefiere mantener los significantes clásicos de la jerarquía militar pero actualizando sus significados, como certifica su *Dictionarium*: el coronel Valdés no es designado ni con el restringidamente

⁵⁵ Otros casos en *Ca. 1, argum.*; 2,73; 4, 4-6,76; 6,77; 7,73; *Pe. 1,73*; 4,169; 10,607, etc.

⁵⁶ Es frecuente esta elisión, característica de un estilo coloquial: «*et ipse Veneris filius in comitatu quoque Luxuriae uersatus*» (*Ps. 436*). También la de un verbo de lengua como *exponit*, sobreentendible como introductor de interrogativas indirectas, -junto a la ya citada de *Ps. 467-* en «*quos habeat comites Auaricia*» (*Ps. 464*).

clásico *imperator* ni con el excesivamente moderno *capitaneus*, sino que buscando la precisión y remozamiento de la terminología clásica lo denominará *Praefectus cohortis praetorianae* (Coronel de la Casa Real).

La irrupción de los neologismos creados a partir del romance y la de los propios vulgarismos y palabras romances gusta de atemperarlas con aclaraciones perifrásticas del tipo: *quos uulguus appellat «scalas»* (Ca. 7,106), *qui hodie dicuntur «vicereges»* (Pe. 2,46), *ut uulgo dicimus «montonos»* (ibid. 56), *quae uulguus appellat «mineralia»* (ibid. 191)⁵⁷, *uulgo «ambar»* (Pe. 3,21), *hispane «el cartabón»* (Ps. 829)⁵⁸, *hic est quem saeculo nostro «turcium» dicimus* (Ps. 859). También gusta de explicitar el cambio lingüístico, tanto en el nivel diafásico con la expresión *ut iuniores accipiunt* (Ps. 703)⁵⁹, como en el diastrático: *hanc uulguus indoctum «arteticam» uocant* (Pe. 10,494)⁶⁰.

Otros neologismos sobre los que no llama su atención y que son creados mediante procedimientos tradicionales en la lengua por derivación prefijativa o sufijativa son: *foratura* (Ps. 835-836) sobre el participio de perfecto de *forare* —y abstracto como *foramen* y *foratio*— con el sufijo *-tura*; los participios *forcipatus* (Pe. 10,73) sobre *forceps*, *-ipis*, y el también pasivo *bidentatae* (Pe. 1,44) sobre el activo *bidens*⁶¹. Adjetivos deverbativos en *-bilis*: *combustibilis* (Pe. 10,860), y denominativos en *-alis*: *mineralis* (Pe. 2,191) sobre el romance «mineral» —que es palabra de origen celta— y *uenenalis* (Ca. 3,152) sobre *uenenum*. Sustantivos sobre el sufijo de agente *-trix*: *manifestatrix* (Pe. 1,11), *punitrix* (Pe. 10,447), *profligatrix* (Ps. praef. 13) sobre el

⁵⁷ Véase nota *ad loc.*: Nebrija sólo reconoce en *Dict.* «metallicus.a.um. por cosa de metal o minero» y «mineral cosa de minero. metallicus.a.um.».

⁵⁸ En Nebrija, en coincidencia con el uso que de «uulguus/-o» hacen otros humanistas, no siempre remite al vernáculo pudiendo significar también «por lo general», sin referirse a la lengua («... hominum opinio atque hodie uulgo id creditur», Ca. 1,37; «... serpentis, qui uulgo putatur triplices habere linguas», Ca. 3,128), o denotar la práctica común entre los usuarios del latín («... Xystus, non, ut uulguus scribit, Sixtus litteris inuersis», Pe. 2,22; «[TELIS] Armis, ut uulgo dicitur, offensiuus», Ps. 25), cf. Gilbert Tournoy-Terence O. Tunberg, «On the Margins of Latinity?... », pp. 161-165.

⁵⁹ Idéntica consciencia a la que suele mostrar en su *Dictionarium*, caso de «essentia.ē. a sum. es. nomen fictum est a iunioribus», término postclásico que aparece en Ps. 3.

⁶⁰ Aquí *uulguus* denota a aquellos usuarios del latín menos cultivados que desconocían que «arthretica, non arthetica pro morbo articulari», según recoge el propio Nebrija en su *Dictionarium s. u.*

⁶¹ Aunque Gaffiot reconoce un verbo *bidentare* en glosarios.

postclásico *profligator, sestrrix* (Ps. 272-273) sobre el postclásico masculino *sessor* significando «jinete». Abstractos deverbales en *-tio*: *secatio* (Pe. 10,1129)⁶²; *recoctio* (Ca. 7,78) sobre el supino *recoctum* con el sentido de «acrisolamiento». Otros son *suffrutex* (Ca. 7,139)⁶³; *museacus* (Pe. 3,198) sobre el griego *μυσεῖον*. Verbos denominativos en *-are* como *apostrophare* (Ca. 4,36) sobre *apostrophe*. Adverbios en *-ter* como *labenter* (Ca. 2,78)⁶⁴. O neologismos creados por composición como *uicereges* (Pe. 2,46), sobre la forma lexematizada *uice-* y el término latino *rex*⁶⁵.

Su equilibrado y creativo sentido del lenguaje lo vemos aparecer también entre los usos propiamente ciceronianos: *nouam sectam et commenticiam* (Pe. 6,37-38), donde si *commenticius* es adjetivo muy normal (Fin. 5,30,90), *secta* con el significado particular de «doctrina filosófica» lo es desde el periodo postaugústeo —aunque hay ejemplo en *Brut.* 31,120—, y ya como «secta religiosa» frecuente a partir de Quintiliano. La exclamación *per Deum immortalem* (*Ad Raim.* 15) es una expresión ciceroniana⁶⁶ aunque adaptada por lógica a un pensamiento religioso monoteísta. También es de Cicerón el adjetivo superlativo *humanissime* (*Ad Raim.* 57)⁶⁷ pero combinado con el sustantivo *praesul*, que con el sentido de «patrono» es postclásico. Lo mismo vale decir para *pater* —en su acepción cristiana— junto al adjetivo *amplissime* (*Ad Raim.* 47) favorito de la prosa ciceroniana.

Su aguda precisión terminológica le incita a establecer dentro de las glosas lexicográficas una correspondencia cualitativa entre el lema prudenciano y el sinónimo que expone, lo que sucede en Pe. 6,78: *OBSEQVELA] idest ministerium*. A la rareza del lema prudenciano —frente al habitual *obsequium*—

⁶² Formado sobre *secare* y primado en su *Dict.* sobre *sectio* —del supino *sectum*—: «secatio.onis. siue sectio.onis. por la cortadura», quizá para discernirlo en esta acepción de la que con idéntico término *sectio* traduce más abajo «por aquella compra de tales bienes».

⁶³ Eliminado en la segunda redacción del *Dict.* español-latino, cuando había aparecido en la primera significando «mata como de ierva». No se recoge en ninguna de las ediciones del latino-español.

⁶⁴ Creado para la ocasión de glosar al participio de presente *lapsans*, frecuentativo de *labens*.

⁶⁵ Algunos compuestos de *uice-* son ya medievalismos como *uiccamerarius*, *uiccancelarius* y *uiccomes*. Cf. R. Hoven, *Lexique de la Prose Latine de la Renaissance*, Leiden, Brill, 1993, s. u.

⁶⁶ En lógico plural: «per deos immortales» (*Phil.* 3,14).

⁶⁷ Entre otros numerosos ejemplos los de *Att.* 16,16, C,12; *Verr.* 2,4, 44 § 98.

para designar «cumplimiento deferente» responde con el poco frecuente y postclásico *ministerium* —frente a los conocidos *munus* y *officium*— indicando «servicio debido». Si bien nos encontramos igualmente el procedimiento contrario en que la glosa recurre a un término más frecuente y clásico que el que aparece en el lema: el adjetivo postclásico *simpla* (Pe. 10,878) —referido a *mors* es uso prudenciano— es sustituido por los habituales *simplex* y *unica*.

Prueba de su riqueza expresiva es la constante frecuencia de un vocabulario cuyo empleo paradójicamente es muy escaso entre los autores antiguos. Tal el adjetivo participial *perterrefactus* (Ps. 411), documentado tímidamente en Terencio (*And.* 1,1,169) y Amiano Marcelino (17,1,17); los arcaísmos *suberna* (Pe. 10,151) y *aeditimus* (Pe. 2,41)⁶⁸; el tecnicismo *canaliculata* (Ps. 872) específico de Plinio el Viejo (*Nat.* 19,7,36 § 119 y 27,9,55 § 78); el plautino *conducibilis* (*Praef.* 6)⁶⁹; el adjetivo en su forma activa *recentans* (Pe. 3,145) o en la correspondiente pasiva *recentatus* (Pe. 10,798-799)⁷⁰; *leuigata* (Ps. 153); *minutula* (Pe. 5,396); el tecnicismo retórico *communicatio* (Pe. 10,607); *candicare* (Pe. 5,490); *refibulare* (Ps. 633)⁷¹; *repercussio* (Pe. 5,316); *salsedo* (*Ca.* 7,129); el poetismo *ustulare* (Pe. 10,885); el sustantivo *frustum* (Ps. 426) que con la acepción de «trozo o pequeña parte de un todo» se encuentra muy raramente desde Quintiliano (*Inst.* 8,5,27). Raro pero clásico es el denominativo *inanitas* (Ps. 423)⁷². Gusta de los sustantivos de acción en *-tio*: *fundatio* (Pe. 10,414)⁷³; las palabras tardías *titio* (Pe. 10,863)⁷⁴, *inustio* (Pe. 10,1090), *elinguatio* (Pe. 10,9)⁷⁵ y *attritio* (Ps. 600-601).

Raros y gratos a Nebrija son los sustantivos abstractos en *-tura* formados sobre el participio de perfecto: los términos postclásicos *cinctura* (Ps. 600)⁷⁶,

⁶⁸ Empleados sólo por Varrón: *subernus* (*Men.* 424) es la forma sincopada del adjetivo clásico *suberinus*, y *aeditimus* (*Lat.* 5,50 y 52, etc.) la correspondiente a *aedituus*.

⁶⁹ Así en *Trin.* 1,1,3.

⁷⁰ En Gell. 15,25,1 y Non. p. 167.

⁷¹ Sólo en Mart. 9,28,12.

⁷² La expresión «oris inanitas» es de Quint. *Inst.* 1,11,6. Nebrija da primacía al significado metafórico sobre el literal en *Dict. s. u.*: «inanitas.atís. por aquella vanidad o oquedad».

⁷³ Tecnicismo muy raro de Vitruv. 5,3.

⁷⁴ Definido por Lact. *Inst.* 4,14: «titionem uulgus appellat extractum foco torrem semiustum et extinctum».

⁷⁵ Ésta última la documentamos en esa recopilación tardía que son los *Glossaria Latina* II, 578,15.

⁷⁶ Quint. *Inst.* 11,3,139 y Suet. *Caes.* 45,3.

que no recoge su *Dict. latino-español* y sí en cambio el español-latino: «ceñidura. cintura.ē. cinctus.us»; *caelatura* (Ps. 527)⁷⁷; *textura* y *curuatura* (Ps. 338-339)⁷⁸; *politura* (Ps. 102); *punctura* (Pe. 5,227 y Ps. 678)⁷⁹;

Poetismos, que en bastantes casos coinciden con usos de la prosa postaugústea, son: *obex* (Ps. 484) con el sentido de «impedimento»; *fibrae* (Ps. 5) significando «entrañas» es poetismo presente en Tibulo, Propercio, Ovidio, Persio, V. Flaco y Silio Itálico; *potor* (Ps. 318-319); el verbo medio-pasivo *findi* (Pe. 10,580) con su raro sentido de «reventar»⁸⁰; *illuies* (Pe. 10,518); *interminari* (Pe. 2,104) con la acepción de «recriminar» es frecuente en Plauto y Terencio.

A la prosa postaugústea pertenecen propiamente las expresiones *ad praesens* (Ps. 439), *in calce* (Ca. 7,36) e *in obsequium* (Ca. 8,13) y la adverbial e *diuerso* (Ca. 6,9; 7, *argum.*); los tecnicismos *executor* (Pe. 10,678) y *coadunatus* (Pe. 10,511) del derecho y *rectitudo* (Ca. 7,48); *acommodare* (Pe. 10,393b) significando «prestar atención a alguien»; los abstractos en *-tas* como *clauditas* (Pe. 2,149), *diuersitas* (Pe. 10,329), *animositas* (Ps. 291); o deverbativos en *-tio/-sio* como *concussio* (Pe. 10,672), *exulceratio* (Pe. 10,489), y *generatio* (Ca. 11, *argum.*), frecuente en Plinio el Viejo, como también lo son en éste *scabricia* (Ps. 105) y los adjetivos *facticius* (Pe. 10,309), *germinans* (Ps. 886) y *nigricans* (Ps. 355); *inseparabilis* (Pe. 5,490); *euaporans* (Pe. 10,1030); *sericea* (Pe. 10,1015); los adverbios *obtemperanter* (Ca. 4,57), *graphice* (Ps. 138), *iugiter* (Ca. 7,91-92), *publice* —equivaliendo a *palam*— (Ca. 4,82), *stricte* (Ps. pr. 14); *offendiculum* (Ps. 452); *phantasia* (Ca. 11,1); *plumbatae* (Pe. 10,117) como «bolas de plomo»; *sectator* (Pe. 10,822) como «seguidor de una secta»; *glutire* (Ps. 423-424); *oblitterare* (Pe. 10,1116) frecuente en Tácito con el sentido «borrar del recuerdo» y *uacare* (Ps. 847-848) con el de «tener tiempo para algo»; *excalciare* (Pe. 6,79).

Muestras de latinidad tardía y cristiana tenemos en: *transglutita* (Ca. 7,116); *celsitudo* (Ca. 4,10); *in praecipitium* (Pe. 7,23 y Ps. 268); *appendi* (Pe. 5,365-366 y 10,784) con la acepción de «colgar»; *euacuare* (Ca. 8,15) significando «atenuar»; *chrisma* (Ps. 360); *humanatus* (Ca. 12,79-80; Ps.

⁷⁷ Quint. *Inst.* 2,21,9 y Plin. *Nat.* 35,156.

⁷⁸ El primero de los dos es un arcaísmo poético muy raro (Lucr. 3,209 y Lucil. 9,777) y el segundo es tecnicismo postaugústeo (Vitr. 2,8,11 y Plin. *Nat.* 2,17,14 § 72).

⁷⁹ Es tecnicismo médico empleado por Cels. 10,9 y Firm. *Math.* 8,21.

⁸⁰ En Pl. *Bacch.* 2,4,17; Pers. 3,8 y Ov. *Medic.* 39.

70); *incarnatus* (Ps. 70); *refocillatus* (Ca. 4,71); *mundata* (Ca. 7,22); *fastigiata* (Pe. 10,349); *obrizum* (Ca. 7,78); los grecismos *gehenna* (Ca. 10,25), *sphaerica* (Ca. 12,29-30) e *idolothitum* (Pe. 10,385); los adverbios *agminatim* (Ca. 1,40), *figuratim* (Ca. 12, *argum.*), *parabolice* (Ca. 4,76) y *moraliter* (Ca. 1,25; 4, *argum.*; Ps. *pr.* 9); *phantasticus* (Ps. 712) y *phantasma* (Ca. 6,31); *psalmographus* (Ps. 258); abstractos en *-tas* como *superfluitas* (Ca. 7,11; Ps. 310), *duplicitas* (Ps. 245-246), *curuitas* —como *curuamen* y *coruatura*— (Ca. 7,48); *albedo* (Ps. 702-704)⁸¹; *architriclinus* (Ca. 9,30); o abstractos en *-culum* como *spiraculum* (Ca. 10,130) con la acepción de «aliento (de vida)»⁸², o en *-orium* como *emunctoria* (Ps. 722), o deverbales en *-mentum* como *nocumentum* (Ca. 9,18) o en *-tio* como *infectio* (Ca. 10,100), *regeneratio* (Pe. 6,33), *suggestio* (Pe. 5,81), *reuolutio* (Ca. 7,38), *cohibitio* (Ps. 5); *intinctus* (Ps. 103) con la acepción aquí específica de «mojadura» aplicada al bautismo⁸³; el raro adjetivo *appetitiua* (Ca. 10,23); los agentes en *-tor* como *sanctificator* (Ca. 7, *argum.*), *peccator* (Pe. 2,578), o en *-trix* como *fabricatrix* (Pe. 2,1), *negatrix* (Ps. 630); *discriminale* como sustantivo (Ps. 441); tecnicismos de la jurisprudencia tardía como *damnari in metalla* (Pe. 2,192)⁸⁴, *metallarius* (Pe. 2,190) o del lenguaje de la medicina como *cholera* (Pe. 10,394); *superabundare* (Ps. 424).

Entre los —muy poco representados— medievalismos hemos encontrado: *in instanti conceptionis* (Ca. 11,49), expresión del lenguaje de la teología⁸⁵ donde *instans*, *-tis* aparece empleado como sustantivo, si bien Nebrija oficialmente sólo le reconoce categoría de adjetivo: «instans.tis. por cosa presente o cercana»⁸⁶. El sustantivo *morticinium* (Ca. 5,36), formado sobre el adjetivo *morticinus*, es término ya recogido desde el *Elementarium* de

⁸¹ Exclusiva del latín cristiano (Sulpicio Severo y Casiodoro), que Nebrija recoge en su *Dict. s. u.*: «albedo.inis. siue albitudo.inis. por la blancura».

⁸² Así la expresión de *Gn.* 2,7: «spiraculum uitae», que es la que aquí se reproduce en ese legítimo pleonismo etimológico en que incurre Nebrija al componer «spirare spiraculum».

⁸³ Aunque en el *Dict. s. u.* «por aquella mojadura o obra de mojar» reproduce la general.

⁸⁴ *Dig.* 49,18,3.

⁸⁵ Cf. A. Blaise, *Dictionnaire Latin-Français des Auteurs du Moyen Âge*, s. u.: «in primo instanti suae creationis», Thom.-Aq. *Summ.* 1,63,5.

⁸⁶ Categoría de sustantivo en el *Catholicon*: «... et hoc instans.tis. dicitur tempus simplex»; R. Hoven, *Lexique...*, documenta *instans* como sustantivo en Charles de Bovelles (1479-1566), *De nihilo* 54,17, etc.

Papias (c. 1053)⁸⁷. La palabra *cippus* (Pe. 5,251 y 552), que en su *Dictionarium* latino-español aún trasladaba su sentido clásico «por sepultura con letras en la vía pública», la recoge ya en el español-latino con su acepción medieval de «cepo prison. cippus.i. neruus.i»⁸⁸, acompañada de la perífrasis: *quem nos Hispani «cippum» uocamus*, aquí para sancionar desde el romance la vigencia histórica del cambio de sentido. Otro medievalismo habría que considerar el término isidoriano *compugnantia* (Ps. 891)⁸⁹, que el mismo Nebrija recoge y define como «pro repugnantia siue contrarietate». Aquí debemos incluir el adjetivo de verbal *frangibilis* (Pe. 3,93), definido en *Catholicon* como «a fran, hinc francus.ca.cum. gentile, go gis dicitur hic et haec frangibilis et hoc frangibile...», y que Nebrija traduce en su *Dict. s. u.*: «por cosa que ligeramente se puede quebrar». Los sustantivos agentes *inflammator* (Pe. 10,67), que también Gaffiot documenta en glosarios, y *delusor* (Pe. 2,328)⁹⁰. Una vez utiliza el verbo *syllogizare* (Pe. 10,653)⁹¹, al que, no obstante, en su *Dict. s. u.* explica sirviéndose de términos más clásicos: «... interpretatur colligo.is. siue sermocinor.aris». E igualmente una sola vez emplea el adverbio *incidenter* (Ca. 5,44) con la acepción de «inidentalmente»⁹².

⁸⁷ Me refiero a su *Elementarium doctrinae erudimentum*, al que cito por la rep. anastática de *Papias Vocabulista*, Bottega d'Erasmus, Torino, 1966: «morticinium quod ab hominibus non utitur, eo quod non occisorum, sed mortuorum animalium est morbida caro».

⁸⁸ J. Balbus, *Catholicon* (1286): «a cepi preterito de capio dicitur hic cippus.pi. per geminum. p. et pro trunco et pro cumulo terre et pro lapide mortuo supposito et pro cimiterio et pro instrumento quo reorum pedes constringuntur quasi capiens». Cito por la rep. anastática de 1971 (Gregg International Publishers Ltd.) de A. Hain.

⁸⁹ Isid. *Etym.* 5,35,8.

⁹⁰ Sólo en *Casiodoro*.

⁹¹ Que encontramos en Boeth. *Anal. pr.* 1,9, p. 530.

⁹² Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación UPV 106.130-HA076/98 (estudio y edición de los comentarios gramaticales de Jodocus Badius Ascensius) financiado por la U. del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y dirigido por nosotros mismos.